



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 270

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2020

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 008 DE 2019

(agosto 27)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019  
al 20 de junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las diez y cincuenta y uno (10:51 a. m.), el Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días honorables Representantes, público que nos acompaña, periodistas. Señora Secretaria, sírvase hacer el primer llamado a lista.

#### **Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Buenos días.

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancourt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden al llamado a lista ocho (8) honorables Representantes. Se encuentra con excusa la honorable Representante, Raigoza Morales Mónica María.

Señor Presidente, han contestado ocho (8) honorables Representantes a lista, en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Demos un receso de 10 minutos para continuar la sesión.

**“Receso”**

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Muy buenos días, siendo las diez y cincuenta y uno (10:51 a.m.), del día martes 27 de agosto del año 2019, se abre la sesión, proceda, señora Secretaria, a hacer llamado a lista.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días honorables Representantes y demás asistentes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancourt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden al llamado a lista catorce (14) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presente los siguientes tres (3) honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Se encuentra con excusa la honorable Representante, Raigoza Morales Mónica María.

Presidente, han contestado catorce (14) honorables Representantes, de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Siguiente. Orden del Día, Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018 - 2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer período de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

### ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria del día martes 27 de agosto de 2019**

**Hora: 10:00 a.m.**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Acta número 032 correspondiente a la sesión del día 24 de abril de 2019**

III

**Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

**Proposición número 039**

**-Aprobada-**

**(marzo 27 de 2019)**

Presentada por: Honorables Representantes *Milton Hugo Angulo Viveros, Luis Fernando Gómez Betancurt y Esteban Quintero Cardona.*

Se cumplen 61 años de la ley que creó la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). En consecuencia, es procedente realizar una evaluación integral de dichas reformas y en

particular sobre el papel cumplido por la ESAP y su impacto en la sociedad.

Por lo anterior, solicito que se cite a debate de control político en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, al Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Pedro Eugenio Medellín Torres para que nos informe sobre:

1. ¿Por qué aún la ESAP a la fecha carece de la acreditación institucional de alta calidad que reciben las instituciones de educación superior con altos estándares de excelencia?
2. ¿Qué se está haciendo para alcanzar los estándares de calidad que le permitan obtener la acreditación institucional?
3. Evaluación del papel de la ESAP en su rol de formación y capacitación de los servidores públicos en Colombia
4. Si se puede considerar la posibilidad de que las funciones de la ESAP sean complementadas o asumidas por instituciones de educación superior acreditadas.

Igualmente, que nos rinda informe sobre la evaluación integral de la calidad de la educación impartida por la ESAP, el plan de acción del cuatrenio, el plan de inversiones y el enfoque étnico y para el Pacífico colombiano de la ESAP.

### CUESTIONARIO ADICIONAL

#### ACREDITACIÓN DE CALIDAD

1. La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) tiene dos programas de Pregrado: 1. Administración Pública, 2. Administración Pública Territorial. ¿Por qué solo el programa de Administración Pública tiene acreditación del Consejo Nacional de Acreditación?
2. ¿Por qué la ESAP carece de acreditación de alta calidad institucional que otorga el Consejo Nacional de Acreditación?
3. ¿Qué está haciendo la ESAP para obtener la Acreditación Institucional?
4. ¿Quiénes son los pares académicos involucrados en el examen de Acreditación?
5. ¿Cuáles han sido las recomendaciones de los pares académicos?
6. ¿Cuáles son los programas de posgrado que tienen acreditación de alta calidad?

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7. ¿Cuántos estudiantes tiene la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)? Favor especificar por nivel de pregrado, posgrado, Departamento de Colombia y semestre del año.
8. ¿Cuántos estudiantes participan en cursos flotantes tales como: talleres, diplomados, cursos cortos, cursos de verano, etc.? Favor especificar por nivel de pregrado, posgrado,

Departamento de Colombia y semestre del año.

9. ¿Cuántos estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública pertenecen a la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera? Favor discriminar por nivel de pregrado, posgrado y Departamento de Colombia.
10. ¿Cuál es la participación de la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el total de los cupos de admisión?
11. ¿Cuál es la cobertura en número de estudiantes para la región del Pacífico?
12. ¿Cuáles son los programas y planes de la Escuela Superior de Administración Pública con la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera?
13. ¿Cuál es el plan de trabajo de la Escuela Superior de Administración Pública con las regiones: 1. caribe, 2. andina, 3. orinoquia, 4. amazonía, y especialmente con la región del Pacífico?
14. ¿Cuántos Centros Territoriales de Administración Pública (CETAP), existen en la región del Pacífico?
15. ¿Cuáles son las modalidades de estudio ofrecidas en la región del Pacífico? Favor discriminar por Centros Territoriales de Administración Pública.
16. ¿Cuáles son las sedes y programas de estudio en la región del Pacífico?
17. ¿Cuáles son los programas de pregrado y posgrado en la región del Pacífico? Favor discriminar por Centros Territoriales de Administración Pública y especificar los objetivos de cada programa.
18. ¿Por qué NO se ha creado una regional en el Pacífico para atender las necesidades de los estudiantes de la región?
19. ¿Cuáles son los sistemas de educación ofertados a los entes territoriales en la región del Pacífico?
20. ¿Cuál es el acompañamiento que se les hace a los entes territoriales?
21. ¿Qué planes de formación tiene la Escuela Superior de Administración Pública para los funcionarios públicos en la costa pacífica?

#### **BECAS**

22. ¿Qué determina que un estudiante pertenezca a la población vulnerable?
23. ¿Cuáles son las becas/exoneraciones disponibles para la población vulnerable?
24. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a las becas/exoneraciones para la población vulnerable?

25. ¿Por qué la población vulnerable solo puede ser exonerada del pago de matrícula para un solo programa y por solo una vez?

26. ¿Por qué la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera no tiene un programa de becas especial y pertenece a la beca/exoneración de la población vulnerable?

#### **EGRESADOS**

27. ¿Dónde trabajan los egresados de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)?

28. ¿Cómo contribuyen los egresados de la ESAP en el mejoramiento de la calidad educativa?

#### **IV**

#### **Negocios sustanciados por la Presidencia**

#### **V**

#### **Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Emeterio José Montes de Castro.*

El Vicepresidente,

*Milton Hugo Angulo Viveros.*

La Secretaria,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

#### **Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

En consideración el Orden del Día apenas leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

#### **Secretaria:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad de los Representantes asistentes, Presidente.

#### **Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

#### **Secretaria:**

Segundo. Aprobación del Acta número 032 correspondiente a la sesión del 24 de abril de 2019. Presidente, le informo que el acta fue enviada con anterioridad a los correos de los Representantes y de sus asesores para su revisión previa.

#### **Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

En consideración la aprobación del Acta número 032 del 24 abril del 2019, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

#### **Secretaria:**

Ha sido aprobada el Acta número 032, correspondiente a la sesión del 24 de abril de 2019.

#### **Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la Proposición número 039, aprobada en marzo 27 de 2019 y presentada por los honorables Representantes Milton Hugo Angulo Viveros, Luis Fernando Gómez Betancourt y Esteban Quintero Cardona.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Sírvase informar señora Secretaria, si el funcionario citado se encuentra presente en el recinto.

**Secretaria:**

Sí, Presidente, el Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, el doctor Pedro Eugenio Medellín se encuentra presente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Bueno muy buenos días. Hoy nos encontramos aquí, donde se va a hacer un debate de control político, está citado el señor Pedro Medellín Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), para que rinda explicación, con relación al cuestionario que se le ha enviado y asimismo con relación a la ejecución presupuestal de la vigencia anterior y de la siguiente del año 2020. Organizaremos el debate de la siguiente manera: primero, le daremos el uso de la palabra a los Representantes citantes a este debate, y posteriormente al doctor Pedro Medellín Torres, para que rinda las explicaciones pertinentes. En ese orden de ideas, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Milton Angulo.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los asistentes, bienvenido doctor Pedro Medellín a esta su Comisión, la Comisión Sexta, que tiene la competencia de hacer el control político, pero además los seguimientos a las actuaciones de esta importante institución. Quiero manifestar, que este debate surge de la necesidad que esta institución que le presta un servicio muy importante al país y a las regiones, tiene que ser una institución que esté con todas las condiciones técnicas y académicas, para que pueda impartir educación de calidad; nosotros no podemos aceptar que esta institución que llega a todo el territorio nacional, no imparta educación con calidad y más aún, teniendo en cuenta su objeto social; que tiene la responsabilidad de formar a los colombianos en la administración pública, algo tan sensible, y que esta formación indiscutiblemente tiene que darse con calidad, con pertinencia, porque es este centro educativo que forma, que forma los colombianos en materia de administración y gestión pública. Es por ello que amerita que el país, que esta Comisión sepa,

entienda, como esta institución se está preparando no solamente para servirle a los colombianos hoy, sino como está preparada para servirle a los colombianos del mañana, a esos colombianos que de una u otra forma van a administrar los recursos públicos, pero que sobremanera deben de hacer una gestión importante, ¿para qué?, para optimizar recursos.

Es por ello que estamos haciendo aquí este debate, para que todo el país conozca como viene haciendo gestión este importante instituto; como lo dije anteriormente, que tiene una participación en todo el territorio nacional. Al Director de esta Escuela Superior de Administración Pública, se le hizo llegar con mucho tiempo un cuestionario, que aquí el deberá dar las explicaciones, las aclaraciones necesarias; pero que también los honorables Congresistas van a dentro de su entender y comprender, a generar las preguntas necesarias. Para desarrollar este debate, hemos seleccionado aproximadamente 13 temas muy breves, muy puntuales, donde vamos a hacer énfasis en las dificultades que en este momento padece la Escuela Superior de Administración Pública; pero también le voy a solicitar a esta Comisión que permita una sesión informal, para escuchar a unas personas estudiantes, a egresados de esta universidad, porque es importante que ellos nos presenten como están mirando los estudiantes, los egresados, esta importante institución. Iniciamos entonces con la presentación de nuestras diapositivas.

Presentación diapositivas. “La escuela tiene un presupuesto gigante y tiene la posibilidad de llegar a diferencia de todas las universidades que hay en el país a muchos lugares en donde no hay acceso, tiene una cobertura enorme y digamos que con toda la capacidad que tiene podría hacer muchísimas cosas, destacar aún mucho más, liderar procesos grandes a nivel académico, por ejemplo, en investigaciones”.

Iniciamos a hablar de un tema fundamental, que es el tema económico el presupuesto, no solamente lo informa la estudiante, sino que todos los colombianos sabemos que el presupuesto aforado para esta vigencia es superior a los cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000), un presupuesto muy importante, que muchas universidades lo desean tener; pero miramos que este presupuesto que tiene la universidad es un presupuesto mayor, si hacemos una comparación, que la Universidad de los Andes; pero vemos que en cuestión de calidad, de acreditación institucional, esta universidad no cumple con los parámetros. Entonces, la pregunta que uno hace ¿todos estos recursos que del Tesoro Nacional le llegan a la universidad, por qué hoy día no tenemos una universidad que imparta educación con calidad, que la institucionalidad esté acreditada? esa es la pregunta que nos tenemos que hacer, porque hoy día esta institución tiene recursos suficientes, no

solamente para llegar a todo el país, sino para generar una educación con mucha calidad y con mucha responsabilidad.

El presupuesto entre el 2014 y el 2018, muestra un aumento significativo, estamos hablando de aproximadamente casi \$1.2 billones de pesos, y una tendencia muy creciente; pero en el campo de investigación qué es lo fundamental, son de los ejes misionales que debe tener una institución como la ESAP, para mejorar su calidad, vemos que aquí se ha quedado corto, nosotros decimos: pero bueno si es mediante la investigación que las universidades, que las instituciones educativas avanzan en el conocimiento, ¿por qué esta universidad, mi estimado doctor, está quedada?, ¿por qué vemos que no tienen publicaciones en revistas indexadas?, ¿por qué frente a un presupuesto grande que vamos a ver ahora, hoy día los grupos de investigación son mínimos?, ¿qué está haciendo este centro de educación, que está haciendo para la investigación?, que es fundamental en el aprendizaje; pero también fundamental en el conocimiento. Aquí tenemos unos datos, dicen que, un pequeño grupo de semillero tiene la ESAP, frente a un alto presupuesto. Aquí tenemos información de cifras, el presupuesto de investigación en el 2014 fuente de la ESAP, estaba en tres mil doscientos veintiséis millones de pesos (\$3.226.000.000), en el 2018 suben por un lado a treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), y por otro lado suben a cuarenta y dos mil millones de pesos (\$42.000.000.000), no se justifica que la ESAP con un presupuesto tan alto, tan grande, hoy día no tenga muchos grupos de investigación certificado por Colciencias, entonces la pregunta es, ¿esta cantidad de dinero que tiene la ESAP en materia para recurso de investigación qué se está haciendo? sí es fundamental la investigación como lo dije anteriormente, en esos centros de educación superior como es la ESAP, esta es una pregunta clave, ¿qué estamos haciendo los recursos?, miremos aquí la información que tenemos. De los 9 grupos de investigación, solo 3 grupos son reconocidos por Colciencias, solo 3, 5 se encuentran en categoría C, no es justo, ¡no es justo! que una un centro de educación superior tenga tanto dinero y, la investigación no esté dando los resultados, ¿dónde están esos productos?, ¿dónde están esos productos investigativos? que es de la única forma que vamos a que esta universidad genere calidad, pero sobre todo, genere un crecimiento dentro de su desarrollo de formación.

“Presentación de audio.”

“La escuela es el claro ejemplo de cómo no debe funcionar la administración pública, empezando desde sus empleados, no tenemos profesores de planta, la suficiente fuerza o profesores de planta; creo que hay falencias en cuanto al tema académico, la escuela...”

### **Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Listo ¡miren!, esto le genera a uno, obvio, preocupación, ver cómo hay tantos cursos hoy día en la parte académica en pregrado, la universidad cuenta con dos programas; un programa que se llama Administración Pública, que creo se imparte en la sede central Bogotá, y el otro programa se llama Administración Pública Territorial, que es el programa que se imparte en todo el territorio nacional. El primer programa, se le vence la acreditación en el 2018, el año pasado se le venció, y el próximo Administración Pública Territorial, se le vence en el 2021, tienen dos programas de maestría, y tienen 10 programas de especialización. Aquí tenemos que generar una observación, que la universidad solo cuenta, esta es una información que tenemos del 2017, solo cuenta con 52 docentes de tiempo completo, de planta. La universidad en este momento tiene 14.029 alumnos, ¡14.029 alumnos! y apenas tiene 52 docentes de planta; si nosotros hacemos esa proyección a cada docente le toca que atender aproximadamente 270 alumnos, es un promedio muy alto, pero además la universidad tiene 850 docentes hora cátedra; ni siquiera son docentes ocasionales, porque tengo entendido la modalidad de contratación son por prestación de servicios, ¡Dios mío! uno dice pero: ¿Aquí qué está pasando?, ¿cómo así que una universidad que tiene más de 60 años, 60 años, apenas tenga 52 docentes? Entonces, ¿dónde está la responsabilidad con los ejes misionales?, ¿dónde está la responsabilidad con bienestar social?, ¿dónde está la responsabilidad con proyección social?, ¿dónde está la responsabilidad con investigación?; si la esencia de una universidad son los docentes, ellos son la esencia de una universidad, –una universidad sin docentes, es como si una universidad no tuviera alumnos– pero lo más grave es, que toda la responsabilidad está con los docentes hora cátedra, y el docente hora cátedra, única y exclusivamente va a dictar su clase, y me perdonan la expresión, “chao”, ¡no se justifica, no se justifica!, que este centro tan importante tenga esta deficiencia, eso es totalmente sorprendente; porque aquí, no estamos generando ninguna acción pertinente a la calidad educativa, no la estamos gestionando, ahora, ¿por qué estos docentes no se han convertido en docente ocasional, tiempo completo o medio tiempo? para que estos docentes tengan un compromiso mayor.

Para seguir con la presentación, yo sí le voy a pedir a esta honorable Comisión, señor Presidente, pasar a sesión informal, porque quiero que unos estudiantes nos hablen de unos temas fundamentales, como es la parte académica, la parte de acreditación, pero también nos hablen de un tema tan importante, infraestructura; porque en los últimos 4 años, el presupuesto de infraestructura pasó a más de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000), con el propósito de que a las sedes regionales se les hicieran unas

modificaciones estructurales, para que fueran unas sedes competitivas, estábamos hablando de unos campos, pero al parecer hoy día tenemos muchos inconvenientes con ese tema de infraestructura. Y aquí sí, los resultados de este debate, sí tenemos que, honorable Representante Fernando, entregárselo a los entes de control; porque no podemos aceptar, no podemos permitir, que la plata de todos los colombianos y especialmente cuando hay universidades que hacen un esfuerzo en nuestra región y no tienen el presupuesto que tiene esta universidad y trabajan con las uñas, aquí miramos todo el inconveniente el año pasado con recursos a la educación superior, y esta universidad que tiene un presupuesto cómodo, grande, no esté haciendo las cosas como se deben hacer. Entonces yo sí le pido, señor Presidente, concédame sesión informal para pedirles a los estudiantes, Wílmer, el representante nacional de investigaciones de la ESAP, líder estudiantil y veedor de la ESAP, que por favor pase, previa declaración de la sesión informal, señor Presidente. Gracias.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

De acuerdo a la solicitud efectuada por el Representante Milton, la mesa directiva les pregunta a los honorables Representantes, si desean que se declare sesión informal, para que puedan intervenir las personas invitadas.

**Secretaria:**

Así lo quiere la Comisión, Presidente, se declara en sesión informal.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Wílmer Rueda.

**Representante Nacional de Investigaciones de la ESAP, Wílmer Rueda:**

Muy buenos días. Quiero compartirles por parte de todos los estudiantes, egresados, nuestra preocupación por cómo se ha desarrollado la gestión de la institución, hemos sido líderes desde el año 2011, hemos participado en los diferentes escenarios de debate de la Escuela frente a las reformas necesarias, para que nuestra organización tenga un liderazgo y un gran aporte a nuestro país. Hemos sido testigos de nuestra lucha por tener una infraestructura adecuada, que inicialmente nuestra lucha comenzó por aquello, y vino a dar hacia los temas de calidad, donde se debatió que se debería implementar una reforma académica, por cuanto la escuela solo contaba en aquella época con 16 profesores de planta, y en gran parte se encontraban en la sede central con 15 profesores y un profesor a nivel territorial; así como nuestro sistema de investigaciones que se encontraba totalmente obsoleto, no tenía gran alcance, apenas tenía 23 grupos de investigación, y nuestro sistema académico que siempre ha generado conflictos entre los estudiantes y la administración, por cuanto sus procesos carecen de un choque de competencias entre el nivel

central y el nivel descentralizado, que están en cada una de las territoriales, y en especial se debatió porque queríamos alcanzar que todos los programas contaran con calidad; dicha calidad se ha cuestionado porque incluso llegamos a perder el único programa que teníamos acreditado a nivel central que era “AP” “administración pública” y pues al día de hoy, a pesar de que se logró que se gestionaran recursos para la escuela por más de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000), incluso en estos últimos 4 años se llegó a \$1.2 billones de pesos, está inversión no se ha visto reflejada por ningún lado a la infraestructura de la escuela. Se ha dicho en los informes que se presentan de la adquisición de terrenos, de estudios y demás; pero esta información que se ha solicitado por parte nuestra como estudiantes y veedores, no ha sido posible que se allegue incluso con instrumentos jurídicos como la tutela, hemos tenido ese inconveniente que se nos reporte esa información. Hoy día es inadmisibles que con más de catorce mil estudiantes en Colombia, tengamos todos nuestros programas desacreditados y no contemos con profesores de planta para la formación que se brinda en la escuela, además del alto impacto que tiene; la infraestructura es vital para nosotros, dado que como ustedes lo saben, a nivel territorial muchos de estos estudiantes, o incluso los servidores públicos recurren a tener una formación en estos centros, y es deplorable que tengan que ir a salones de las casas, a salones comunales, u otros sitios donde no se tienen condiciones de calidad, para recibir estos servicios de capacitación o educación.

En cuanto a investigación, tenemos un atraso y a pesar de que en el año 2014 se dieron más de dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800.000.000), a una empresa como lo fue Afabcob, para que diseñara el nuevo sistema de investigaciones. Al día de hoy, no se ha hecho ninguna reforma en investigaciones, para que se implemente dicho sistema que ya se pagó y está el producto; no se ha implementado en la escuela y por tanto la ESAP no ha podido participar de los recursos que se transfieren al Fondo de Ciencia y Tecnología.

Mi compañero Edwin, ha sido uno de los líderes que ha estado pendiente de la situación en Santa Marta con la infraestructura, porque fue la primera obra que se manifestó como “elefante blanco” y desde allí se vio cómo la ESAP comenzó a despilfarrar los dineros, a llegar incluso a usarse una gran cantidad de recursos para ella. Al día de hoy la sede Neiva, Villavicencio, Tunja, Cali, Medellín, Sincelejo, Barranquilla, se encuentran en un total abandono; yo quisiera que todos ustedes fueran testigos y visitaran aquellas sedes para mirar en el grado de abandono que se encuentran; porque incluso con aquellas inversiones que se han nombrado no son evidentes, allí no se manifiestan, y sería vital que también puedan verlo y tener en cuenta esa situación, y como

decimos nosotros, aquí también se requiere un grado de responsabilidad, por aquellos que usaron los recursos y que no han dado ningún resultado frente a la comunidad académica.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Bravo, el Representante nacional de estudiantes de la ESAP.

**Representante Nacional de Estudiantes de la ESAP, Edwin Bravo:**

Buenas tardes, o buenos días para todos los honorables Representantes, respetado Presidente de la Comisión Sexta, al doctor Pedro Medellín, reconocido docente que hoy nos acompaña.

Bueno, quiero ser muy puntual, pero quiero tocar una parte neurálgica de la crisis que se está viviendo en la Escuela Superior de Administración Pública, que por años hemos luchado, hemos defendido y hasta hemos sido víctimas de amenazas de muerte, por esas luchas y esos paros estudiantiles que, a partir del año 2013, comenzamos a organizar un grupo de estudiantes y representantes; algunos ya no vinculados, otros ya no están en el país. Comienzo como dijo el compañero Wílmer, hablar sobre una obra que para muchos en Santa Marta, fue una ilusión que nos vendieron y nació en el año alrededor del 2010, en ese entonces estaba un director hoy Senador, que no voy a nombrar, él es oriundo de Santa Marta y nos lleva a la ciudad un presupuesto para crear una obra; pero esa obra sufrió muchos traumas, ¿por qué?; se compró en un predio que no era apto para el uso universitario, sin parqueaderos y sobrevalorado. Comenzamos en el 2011, a partir de una nueva administración, la adición al presupuesto que se le hizo en ese entonces de infraestructura, que fue para la obra de Santa Marta de cuatro mil setecientos millones de pesos (\$4.700.000.000), luego se hizo una adición de trescientos millones de pesos (\$300.000.000), luego se hizo otra adición de setecientos millones (\$700.000.000), y luego se hizo una adición de tres mil doscientos millones (\$3.200.000.000) para la primera fase, un edificio de 8 pisos, con simples dos ascensores, y con nada de espacios aptos para el bienestar universitario que merecen los estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública; esa fase se logró comenzar, porque hay que ser bastante claros, debido a al pronunciamiento que hicieron los estudiantes en ese entonces, en cabeza de la representación estudiantil, que en ese entonces nosotros lideramos y fue un paro nacional, de ahí el director que estaba en esa época, fue que prestó atención para que se comenzara a construir esa obra que –era un sueño y que comenzó con ese sueño, y terminó y está en un sueño–, porque lo que viene más adelante es un poco más delicado. Se contrató en la primera fase, ocho mil quinientos millones de pesos (\$8.500.000.000), se contrató con la entidad Fonade, y hoy la Escuela Superior de Administración, lo demandó por

diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), la anterior administración lo demandó para que cumpliera con lo requerido dentro del contrato; se le hizo una adición a la segunda fase de un valor de cinco mil millones (\$5.000.000.000), que incluye la interventoría, la terminación y la dotación como tal de la sede, ¿pero qué sucedió? la exdirectora de ese entonces, ella mandó a hacer unos estudios sismorresistentes, ¿y qué nos arrojó?, que la escuela no era apta para el uso de los estudiantes, porque no contaba con las normas sismorresistentes que dice la norma, y se comenzó a dar una lucha jurídica entre la ESAP y Fonade, pero los que estamos padeciendo esa crisis, y un día tuve la oportunidad de citar a la doctora o exdirectora de la ESAP a Santa Marta, para que se diera cuenta de las condiciones con que los estudiantes; porque yo era estudiante en ese entonces, estábamos dando clase y era una escuelita de barrio en salones de 12 y 13 metros cuadrados para 50 estudiantes; algo decadente, algo deshonesto para la escuela, y nos prometió que esa escuela la iba a terminar antes de salir, y verdaderamente con tristeza se lo digo, quedó en un sueño. Hoy la ESAP afronta un tema jurídico con Fonade, que dice que debe ser demolida una obra de alrededor de doce mil quinientos millones de pesos (\$12.500.000.000), eso es frente a Santa Marta.

Quiero hablar un poquito del plan maestro de infraestructura, aprovechar el espacio, que también fue otro sueño que hicieron todos los estudiantes y el honorable Senador Víctor Tocarita, pero se los traje con cifras reales. Entre el 2016 y el 2017, crearon la primera fase de construcción de los 10 campus universitarios, que fue la ciudad de Barranquilla, Cali, Medellín, Tunja, Neiva, Florencia, por un valor de ochenta y nueve mil millones de pesos (\$89.000.000.000.), que a la fecha de hoy no se ha puesto un primer ladrillo. Entre el 2017 y 2018, se contempló dentro del plan de infraestructura, la creación del campo universitario de Cartagena, Ibagué, Bucaramanga Villavicencio y San José del Guaviare, por un valor de cincuenta y cuatro mil millones de pesos (\$54.000.000.000). Para la fase 3, se contempló entre el plan maestro de infraestructura, la creación de unas sedes como fue la de Popayán, Fusagasugá, Dosquebradas, Manizales, Bogotá, Cúcuta Sincelejo, Quibdó y Pasto, por un valor de doscientos cuarenta y siete mil millones de pesos (\$247.000.000.000).

Para ese entonces, entre las fechas del 2016 y 2019, se contempló un presupuesto total de trescientos cincuenta y siete mil millones de pesos (\$357.000.000.000), que a la fecha no se ha invertido. Hay algo que nos llama la atención a los estudiantes, a los veedores estudiantiles y fue que entre el año 2016, 2017 y 2018, se contrataron obras para mantenimiento por sesenta mil millones de pesos (\$ 60.000.000.000), y nos vamos a las sedes territoriales, a los CETAP

(Centros Territoriales de Administración Pública), y nos damos cuenta, porque entre otras cosas, la ESAP paga unos arriendos muy costosos, y solamente se invirtió ese recurso, en las sedes territoriales que son propias y en los CETAP que son propios, y nos damos cuenta por testimonios de los estudiantes que se invirtieron sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) en pintura, por qué no se adecuaron salones.

Entonces honorables Representantes a la Cámara, pedimos que este debate no quede aquí, que se le haga el debido proceso y que hagamos un llamado a los entes de control para que le den cumplimiento a esto, y los responsables de esta desidia en que nos tienen a los estudiantes y egresados, se nos resuelva. Muchas gracias.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Milton Angulo Viveros.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente, solicito volver otra vez a sesión formal.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien, ¿desea la Comisión que se declare sesión formal?

**Secretaria:**

Así lo quiere la Comisión, Presidente.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Cuando escuché estos jóvenes en mi oficina, preocupados, y más con esas cifras, con esa información, le tiene que generar a uno mucha preocupación, y decir que aquí algo grave está pasando. Sabemos que tenemos un director muy nuevo; pero también sabemos que el director tiene que hacer todo lo posible para que las cosas se esclarezcan, aquí no podemos jugar y más nosotros que somos Partido de Gobierno, no podemos aceptar que estas situaciones que son delicadas, queden simple y llanamente en bulla, en comentarios, sino que se llegue a lo más profundo del caso, y tienen que haber responsables que tienen que pagar; porque aquí estamos hablando de recursos del Tesoro Nacional.

Pero, lo que decían los estudiantes se complementa con algo, casualmente el director, cuando fue a la reunión a citación en la Comisión Sexta de Senado, lo manifestó; entonces yo digo “Dios mío” como va a haber calidad educativa, si personas que están administrando las sedes regionales, no están aptas, no están preparadas, el director lo manifestó en una sede, y lo escuché en los medios, que era la pagadora, que estaba haciendo las veces de director regional, simple y llanamente porque no había quién más generarle esta función. Esa fue una denuncia que hizo el Director de la ESAP en la Comisión Sexta; donde él manifestó que habían muchos directores

territoriales que no llenaban los requisitos, que no llenaban el perfil, para estar en esos cargos; entonces si no llenan el perfil para estar en esos cargos, pues tienen que irse de esos cargos, y no se le puede generar un incremento en su salario, si ellos no están aptos para estar en esos puestos.

Pero también las quejas de los estudiantes, que me hicieron llegar, es que en este momento la ESAP, no tienen los convenios para las prácticas, que los estudiantes no pueden hacer las prácticas debidas, porque simple y llanamente no hay convenios, entonces si no hay convenios, pues estos estudiantes que necesitan hacer un ciclo práctico dentro de su formación académica, simple y llanamente van a salir con esas falencias. (Proyección video). Mientras seguimos con los videos, los pares académicos hicieron esa observación, que era fundamental que la ESAP, tenía que tener convenios, para que los estudiantes realizaran de forma efectiva su práctica. Yo sé la necesidad que tienen...

Interrupción estudiante:

Dice: de pronto la universidad debería de preocuparse un poco más, por cuanto a que los estudiantes cuando salen de hacer sus prácticas administrativas, no tienen la posibilidad de conseguir un empleo de manera inmediata, que les permita ya adentrarse en el mundo laboral.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Faltan esos convenios. Pero miremos qué le exige el país, el país exige que está universidad, que esta Escuela Superior, cada día esté mirando la necesidad de los colombianos en materia de administración pública, y cada día se tiene que fortalecer, porque no solamente ellos forman a nuestros próximos administradores, sino que ellos tienen la responsabilidad de capacitar a los funcionarios públicos frente a las necesidades que se tienen, y ahí tenemos un gran problema, de que se contrataron muchos recursos frente a capacitación y hoy día eso está en el limbo; pero también le asiste a este centro de educación superior la necesidad de avanzar, de mejorar en programas, esa no se puede quedar simple y llanamente en tener dos programas, que como lo dije anteriormente, ya se le va a terminar el período de su acreditación, sino que tiene que estar pensando en programa de pregrado pertinente a la necesidad de los colombianos, en materia de administración pública, tiene que estar pensando en eso, por eso es la esencia investigativa de este centro de educación superior debe ser fundamental, ¿para qué?, para estar a la par con exigencia del pueblo colombiano; es que la responsabilidad que tiene esta escuela es muy grande, es la responsable de la educación en la administración pública y en la gestión pública, esto no es mínimo, esto es algo grande –ustedes tienen esa gran responsabilidad de formar a buenos líderes, que mañana esos



van a ser los que van administrar los recursos y van a proyectar el desarrollo integral de los territorios—.

Hay unos hallazgos de la Contraloría, que se han hecho frente a los dos períodos anteriores, hallazgos muy complicados, nosotros esperamos acá que el director lo manifieste, ¿y qué acciones está haciendo para avanzar en los mismos?

“Presentación video”.

Yo, al director le solicité una información, referente con la dinámica de la población afro, ya que en el Pacífico colombiano la población afro en su mayoría, la única oportunidad que tiene de volverse profesional es a través de la Escuela de Administración Pública la (ESAP), pero que problema tenemos en el Pacífico colombiano, ¡qué problemas tenemos!, problemas que en muchas de estas poblaciones, estos centros no forman de manera pertinente, con calidad a estos estudiantes; tenemos las condiciones de infraestructura que se anunciaban en el video, tenemos un caso en Buenaventura. En Buenaventura, le toca que compartir al estudiante las clases después de que se termine la misa, porque han hecho un convenio con el ente territorial y ahí cerca de una iglesia le han prestado unos salones, entonces citan al estudiante a las ocho (8:00 a. m.), pero a las ocho (8:00 a. m.), el cura está dando su misa; entonces, tienen que esperar que el cura termine la misa para iniciar su formación, cualquier eventualidad que genere la misa, tienen que suspender las clases, y no tienen las condiciones dignas. Entonces, yo sí me pregunto si esa es la finalidad de este instituto, generar una educación cualquiera o generar una educación con calidad; eso le tiene que a uno, y le voy a pedir ahorita que escuchen los audio, le tiene que generar a uno preocupación, porque es allí en esta zona en el Pacífico colombiano es donde esta gente no tiene oportunidad de salir a otro escenario a formarse, y miran en la ESAP la única oportunidad de mejorar su calidad de vida a través de la educación, de la formación, y no es justo que se les mande unos profesores que le den una cátedra académica, pero sin mirar las condiciones mínimas que deben de tener estos estudiantes para que esa educación sea con calidad; le tiene que generar mucha tristeza y dolor, ¡porque no se justifica, no se justifica que un ente que tiene buenos recursos, un buen presupuesto, no esté pendiente cómo se está impartiendo la calidad en los territorios, que es la esencia, es lo fundamental!, porque por el costo que tienen los semestres es donde la gente quiere estudiar, un semestre creo que no supera los quinientos mil pesos (\$500.000) o cuatrocientos mil pesos (\$400.000), entonces vamos a ver que allá en Tumaco, en Guapo, en Barbacoas, en Buenaventura, en Quibdó, en Istmina, son estos centros, esta institución debería hacer un trabajo muy importante, pero con calidad, con pertinencia, ofrecer un buen servicio; porque son esas personas, especialmente los concejales, los funcionarios públicos que no han podido

terminar su educación superior, que aspiran que esta institución les dé ese conocimiento, y si ese conocimiento se da mal, pues esos funcionarios van a recibir una pésima educación, y van a ser esos funcionarios, después, que en la práctica van a hacer lo que vienen haciendo en el Pacífico colombiano, no tener esa postura, no tener ese amor a lo público, y van a desangrar lo público. Miren tanto el daño directo que hace la mala prestación del servicio esta institución, porque, es que, si no están formando bien a sus estudiantes, esos estudiantes, lo que van a hacer es unos malos profesionales, y en última es la sociedad, es el pueblo que va a pagar con creces; porque estos funcionarios van a salir a hacer, me perdonan la expresión, cosas indebidas, porque la formación no es la mejor.

Voy a terminar con estos audios del municipio de Buenaventura, y decirle al nuevo director, ¡miren!, este debate tiene que servir para volver a iniciar, para demostrar ganas, para demostrar trabajo, y para demostrar seriedad; no podemos aceptar que ustedes tengan unos buenos salarios y que esta institución con buen recurso no haga la tarea que debe de hacer, yo sé doctor Medellín, que usted tiene unos meses, pero le asiste la responsabilidad de que la próxima vez que lo citemos, venir con un nuevo panorama, con propuestas claras, para uno decir ahora sí, mi Gobierno, el Gobierno que ayude a votar y de qué forma está comprometido, con cambiar la historia del país, cambiando esta institución; yo no puedo aceptar de ninguna manera que dentro de cinco meses, y aquí tiene que crearse, señor Presidente, una subcomisión de seguimiento, porque estos debates no pueden ser únicamente para hablar, hablar, y hablar, y responder, responder, y responder y que no quede nada en un trasfondo. Aquí tiene que crearse una subcomisión, para que le haga el seguimiento necesario a los avances que tiene que hacer esta institución, de cara a su responsabilidad con el país, con los más necesitados, con los pobres; porque la función pública es fundamental para el desarrollo integral del país, para el progreso del país; porque es que la ESAP no se puede olvidar que ustedes son un sujeto activo en esa formación, y que esa es su función, y sobre esa función tienen que ir sus programas. En eso yo sí quiero invitarle, señor director, que haga el compromiso en esta Comisión, de que las cosas tienen que cambiar y que esas cosas que están ahí oscuras, esas cosas se tienen que resolver, porque la plata de los colombianos no se puede malbaratar y simple y llanamente quedarse perdida.

Finalizo con esos audios, y de verdad que le agradezco a todos la atención, pero sobremanera le agradezco que cada uno de nosotros tengamos el compromiso, de trabajar porque esta institución cumpla su eje misional, y cumpla con los colombianos en relación a su función.

“Proyección video”.

**Habla la persona encargada del Centro de Buenaventura:**

En materia de infraestructura, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), no cuenta con una sede propia aquí en Buenaventura, en este territorio no contamos con una sede propia, siempre son espacios alquilados y muchas veces nos afecta el tema de la infraestructura, porque la comodidad no es la mejor y el acceso a veces es un poco difícil.

En materia académica, la ESAP no cuenta con una biblioteca física como tal, no podemos tener acceso a libros, la ESAP tiene una biblioteca virtual, sí, es correcto, pero tiene unos requisitos necesarios para el acceso a ella, además que no contamos con los equipos necesarios, nosotros no tenemos equipos de cómputo de la universidad, hay compañeros que no tienen la posibilidad de tener un computador hoy por hoy; entonces se dificulta mucho poder ingresar a esa biblioteca virtual, es necesario que la ESAP pueda tener una biblioteca física acá, no tenemos el acceso al servicio de internet, es pésimo es muy malo, tenemos un servicio de internet muy deficiente, sí, nosotros como estudiantes no tenemos datos, se nos dificulta mucho poder acceder a los diferentes módulos y páginas que muchas veces nos requieren los profesores.

Lo otro también, que es importante, es que la ESAP no tiene continuidad en los procesos, yo creo que las personas en Buenaventura, pueden darse cuenta de que los semestres no son de manera continua, hay primer semestre, tercer semestre, sexto semestre, octavo semestre y décimo, había...que fueron los que salieron ahora en este semestre; pero si algún estudiante de la ESAP por algún motivo tiene dificultad con una materia y se atrasa, pasa trabajo, ¿por qué?, porque no puede ver esa materia con el semestre anterior a él, o en su defecto le toca esperar que de manera virtual puedan abrir un curso vacacional.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

**Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, Presidente. Un saludo para mis compañeros, para el doctor Pedro, simplemente mi intervención es para hacer unas preguntas, que creo que están en el cuestionario, y sino para tratar de mirar si podemos salir de algunas dudas. La primera de ellas es, ¿por qué luego de tantos años de creación de la ESAP, no ha sido posible su acreditación?, lo segundo es, con el requisito que se tiene de que el 40% del total de los programas deben ser acreditables, y antes era el 25%, si esto, de pronto, ¿va afectar el proceso de acreditación?, la tercera pregunta es, ¿qué está haciendo la ESAP para meterse en la ola de la internacionalización?, como una fuente, pienso yo, de emprender esos programas que se necesitan y proyectarlos a

nivel internacional, y mejorar obviamente la competitividad de los programas. La cuarta pregunta es, si se puede establecer, obviamente, hoy, ¿cuál es el estado actual o general de las sedes de la ESAP?, y por último otra pregunta es, ¿sí se cuentan en esos espacios con programas de ciencia, tecnología, innovación?, y por último doctor Pedro, es: ¿cómo es el presupuesto actual 2019, de la ESAP, y, sí es suficiente o sí alcanza para la cobertura plena de la institución?

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante, Luis Fernando Gómez.

**Honorable Representante, Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Muy buenos días para todos, buenos días doctor Pedro Medellín. Doctor, preocupado, y Milton debe estar contento, en su región la gente no sabe si sale administradora pública, o si salen sacerdotes, según la queja de la estudiante que hablaba allí, no saben si están estudiando religión, o están estudiando administración pública. Doctor Medellín, usted lleva muy poquito en la ESAP, pero a usted le toca resolver los problemas que vienen de otrora, es lastimoso que los medios de control no hayan hecho nada, y decíamos aquí que un presupuesto de más de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) para la universidad pública, pero uno lo que ve es que fue creada para conceder favores políticos, y le da a uno tristeza, que debería ser la mejor entidad de educación pública, porque los recursos todos son del Estado; porque los que llegan a estudiar allí, son los empleados públicos de la nación y sea tan mal manejada; yo pienso que no es echarle la culpa a ustedes doctor Medellín, pero sí de inmediato debe de empezar a buscar soluciones; soluciones, porque uno ve que año tras año, como decían los compañeros aquí, estudiantes de la ESAP, que la plata se ha perdido, las construcciones las han hecho no para estudiar sino para gastarse unos recursos importantes, y esas obras no han servido para nada. Yo pienso que de inmediato la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía, deben de tener o de realizar acciones inmediatas a ver qué pasó con esos dineros, y qué va a pasar con la ESAP de aquí para adelante, que no siga convertida en una actividad que es para favorecer algunos políticos, para que crezca el caudal electoral.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante, Martha Villalba.

**Honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Muy buenos días para todos, quiero dar un cordial saludo al Director Nacional de la ESAP, de igual manera a los representantes de los estudiantes que hoy nos acompañan. Yo quiero felicitar a mis compañeros a Milton, a Luis Fernando y a Esteban, por la oportunidad que nos brindan hoy de poder

compartir, y quiero decirle a mis compañeros Representantes que es la primera vez que viene un director de la ESAP a esta Comisión, que entre otras se preocupa por todos los asuntos en materia de educación, de la ciencia, de la tecnología, de la investigación, y la verdad que la ESAP es una entidad muy querida por todos los que de alguna u otra forma estamos o hemos estado vinculados al sector público; porque de ella se convierte en una de las grandes herramientas con las cuales se cuenta para preparar a los funcionarios, y lo digo como en el caso muy particular, nosotros cuando llegamos al Congreso recibimos la bienvenida al ejercicio nuestro a esta entidad, al igual como la reciben todos los que son electos concejales, diputados, gobernadores y alcaldes, en donde la ESAP hace un proceso de inducción a estos funcionarios a la vida pública, en el caso particular, la he recibido como Diputada del departamento del Atlántico, la recibí como Alcaldesa del municipio de Puerto Colombia, y en dos oportunidades hemos recibido como un requisito, para poder ejercer el cargo en el tema del Congreso. Y la verdad que, como lo decía Milton, la ESAP se convierte en una herramienta clave e importante, y que hoy el también manifestaba la enorme preocupación que se tiene, por cuanto hoy cumple 61 años y aún no ha sido acreditada en alta calidad de manera institucional; pero también nosotros tenemos que destacar, que la entidad tiene acreditada en alta calidad sus programas y ese es un avance de manera significativa, porque la educación que se imparte en la institución, es una educación de alta calidad; porque así están y cumple los estándares mismos, sus programas tienen los registros calificados que es un requisito para que una entidad así funcione, pero yo hoy quisiera, y con fundamento en lo que se ha manifestado acá señor director, hoy hay 15.214 estudiantes en todo el país, en un número significativo de territoriales que son alrededor de 16, en donde de verdad, preocupa el hecho de que no se cuente con sedes propias, diría yo, que sería y se constituye una de las razones por las cuales difícilmente la entidad va a lograr la acreditación institucional de ella, y la verdad que es importante en este caso Milton, conocer cuál ha sido la dinámica del presupuesto de la entidad, porque si hoy se ostenta un recurso importante, hay que ver que aquí vienen una serie de circunstancias y de situaciones, que debe preocuparnos a nosotros y es que: hay inicio de proyectos como lo denunciaba el estudiante del departamento de Magdalena, ahora en su intervención, donde el manifestaba precisamente el hecho de que se compra un lote, además de comprar el lote, se inician unas obras, y además de iniciarse las obras, hoy está se encuentra paralizada, y no solo paralizada, sino que está a punto de derribarse toda una infraestructura, con la cual se derrumba todo un sueño de un departamento, de sus estudiantes, y que también quiero manifestar, que al no contar con sedes propias sino sedes arrendadas, el recurso público no puede ser invertido, no

se puede dar el mantenimiento de estas sedes, porque obviamente ahí habría una situación compleja de responsabilidad penal y disciplinaria para cualquier funcionario que pretenda hacer las respectivas inversiones.

Yo creo, de manera muy respetuosa, que hay un modelo, el modelo y cuando se habla de la planta de docentes, y de igual manera la manera cómo se contrata en la ESAP, es también la no garantía de poder acreditar institucionalmente a la entidad; por cuanto el mecanismo que se implementa por ella misma, es horas cátedra, y se supone que es una universidad, como todas las universidades públicas, estos funcionarios deberían ser de planta en su gran mayoría y, obviamente podría garantizar a que los estándares de calidad ya serían superiores; yo creo que aquí hay que mirar de manera integral, y repensar la organización misma de la entidad de cómo primero logramos a que ella a través del presupuesto, y yo quiero decirle que hoy se cuenta con un presupuesto importante que está en el orden de los trescientos noventa y tres mil millones de pesos (\$393.000.000.000), un presupuesto significativo, un presupuesto que indudablemente quisiéramos nosotros como conocer si es suficiente, para que podamos tener hoy no solamente generar los espacios, porque ello es clave no puede ser que nuestros estudiantes señor director estén en una iglesia o estén en la casa comunal, o estén en las escuelas de los distintos municipios de nuestro país. Hoy la ESAP muestra un crecimiento en estudiantes, un crecimiento en los municipios a los cuales ella llega, yo diría que en el año 2017 llegábamos a casi 600 municipios, y hoy con mucha satisfacción nosotros miramos que ya está llegando la ESAP, que hoy la capacidad de la ESAP es de llegar a más de 1.061 municipios en Colombia, y la idea de la entidad señor director, es que ustedes puedan llegar a todo el país; por qué y quiero compartirlo con mis compañeros, yo soy del criterio que quien quiera ocupar un cargo de elección popular, un cargo público en una entidad territorial, tiene que tener formación de esta entidad, porque es la que ha demostrado que está acreditada, y es la entidad responsable de formar a los funcionarios públicos y sobre todo del conocimiento de todos los temas de la administración pública, porque esa es su esencia, esa es su naturaleza.

Entonces, yo sí quisiera que nosotros repensáramos, hace ratico cursaba un proyecto de ley en el Congreso, que para poder ser elegido a cualquier cargo de elección popular, era indispensable, yo creo que debe ser indispensable, que tenga un curso, no un curso, sino que hayan tenido estudios en el tema de lo público, y yo creería que sería la mejor manera de contribuir; porque muchas veces hay personas que llegan a un cargo de elección popular a ser alcalde o a ser concejales y desconocen de verdad cuáles son las funciones en las cuales ellos van a ejercer, y quiero decirle algo –nuestra democracia hoy

permite que cualquier persona llegue a ser alcalde, a ser gobernador— y desconocen, yo me acuerdo cuando estaba en la alcaldía del municipio de Puerto Colombia y comencé a mirar el manual de funciones y decía siempre, tener conocimiento en el tema de lo público, y esa educación se imparte y así deberían estar todos los manuales de funciones de todas las entidades territoriales; porque efectivamente para poder cumplir las funciones, no solamente los elegidos, sino también los que han sido nombrados en el ejercicio mismo, deben tener unas competencias mínimas y sobre todo un conocimiento. Yo sí creo, doctor Pedro, que usted tiene grandes retos, grandes retos en los cuales está el revisar, hoy todo el tema de infraestructura de la entidad, porque yo creo que nuestros estudiantes, nuestros docentes, merecen tener infraestructuras, que de verdad permita el ánimo y la permanencia de cada uno de ellos, no solamente de que hoy se tengan 15.000 estudiantes, sino que este número aumente de manera significativa.

Y de igual forma, decirle que yo creo que hay que repensar el modelo de contratación de la ESAP, y yo no dudo de la calidad de las personas que hoy están en ella impartiendo formación; pero primero, no se les está generando una estabilidad, y quien no tiene una estabilidad laboral obviamente no tiene un mayor compromiso en ella; pero además de eso, quiero decirle que no genera un sentido de pertenencia con la entidad, como efectivamente quien tiene un contrato laboral mucho más atractivo para esto. Y otra cosa doctor, quisiera manifestarle, que yo siento que es el momento de descentralizar también la entidad, no todo puede decidirse en la entidad nacional, porque efectivamente eso entorpece la dinámica, y hoy quiero hacerle una petición muy respetuosa en el tema de la región caribe, específicamente en la regional Atlántico, que cubre los departamentos de Atlántico, Cesar, Magdalena y del departamento de La Guajira, en donde quiero manifestarles que no contamos con sedes propias, y que esto sea un tema prioritario, solo en Barranquilla se tiene la parte administrativa, y bueno, desafortunadamente como lo decía Edwin, ahora el representante de los estudiantes en el Magdalena, una sede que hoy se constituyó en “un elefante blanco” en nuestro país, y eso es un tema bien doloroso.

Y con mucha satisfacción y agrado y le quiero decir, la sede del Atlántico, está en el municipio de Puerto Colombia en mi tierra, al lado de la Universidad del Atlántico, en un campus universitario bien importante, yo sí le quiero rogar a usted de manera muy especial, a que se pueda ya contar con una sede propia, y que no solo sea para la parte administrativa de la entidad. Y hay otro tema que también quisiera manifestarle, es importante que la ESAP permite y siga penetrando más en ese contacto permanente con las entidades territoriales, los municipios y los departamentos, yo creo que ustedes han mostrado un compromiso enorme; porque no solo se imparte educación, sino

también ustedes hoy pueden, se han convertido en grandes asesores en los municipios, y en los procesos de selección de funcionarios públicos, yo creo que la ESAP tiene que también brindar ese apoyo, porque no todos los municipios pueden contratar a las universidades acreditadas en alta calidad por los altos costos que ello significa para la selección de funcionarios, ya sean directores de hospitales, elección de personeros y demás, yo creo que hoy la ESAP también tiene que mirar, cómo le brinda a los municipios de las categorías sexta, quinta, cuarta, que cuenta con muy pocos recursos, para efectivamente brindar, que quienes estén al frente de entidades tan importantes, sean funcionarios que cumplan con todos los requisitos.

Quiero darle las gracias, de verdad nuevamente a quienes hoy han convocado este debate, que me parece interesante, yo creo que nosotros hoy tenemos que convertirnos en ese pilar fundamental, para ejercer no solamente el control político, sino decirle al doctor Medellín, que usted tiene a una Comisión, que le puede ayudar a buscar ahora mucho más en el tema de la discusión del presupuesto, los recursos que sean necesarios, para poder cumplir con todas las metas que usted viene trazándose en el cumplimiento de los objetivos, y hacer mucho más grande a esta entidad.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Tiene el uso de la palabra el Representante, Wílmer Leal.

**Honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias, un cordial saludo al doctor Pedro, a mis compañeros. Por supuesto y estoy de acuerdo con que este es un debate muy importante, por dos razones fundamentales: la primera, indudablemente la misión y visión que tiene la ESAP, no es menor por las características propias de nuestro país, y por la necesidad evidentemente de que los servidores públicos y los administradores públicos, atiendan ese llamado que por décadas se ha hecho en este país, para que de verdad avancemos en la construcción de una sociedad mucho más equitativa, y mucho más equilibrada entre lo que sucede en las grandes ciudades y lo que sucede en los municipios un poco más pequeños o de sexta categoría. Este debate de educación lo venimos dando ya hace más de un año, y muchos desde diferentes aspectos, y sí que es importante Presidente, que nosotros atendamos con detalle y aquí me uno a la propuesta del doctor Milton de generar una subcomisión, de hacerle un seguimiento especial a todo el tema que tiene que ver con la ESAP, para hablar solo del tema de Boyacá, Presidente; según el informe que nos presenta el doctor Pedro, de los 15.214 estudiantes que hay entre pregrados y posgrados, 960 son de la regional Boyacá - Casanare, de los cuáles, si atérrense, solo 10 estudiantes de pregrado, estudian en esta regional; esto debido a varios temas: el primero y el que todos conocemos,

falta de oferta institucional evidentemente; pero el más preocupante que es la necesidad de todos los estudiantes, nosotros los que hemos sido de alguna manera luchadores por la educación, en mi caso cuando éramos líderes estudiantiles, yo recuerdo que hicimos muchas marchas entre Tunja y Sogamoso, pidiendo el tema de infraestructura para la ESAP, pero eso fue hace más de una década, y lo triste de eso es que hace unos meses a los estudiantes de hoy, les tocó volver a marchar por el tema de infraestructura en la seccional Boyacá - Casanare. Y este no es un tema menor, porque aquí lo hemos discutido, aquí se hizo un compromiso serio del Gobierno nacional, para todo el tema de recursos, y unos compromisos con el tema de la educación superior, y este no es un tema menor, pero a mí sí me preocupa y lo digo con cariño, cómo ve uno a Colciencias sacando grandes comunicados de prensa diciendo, que el Gobierno nacional está cumpliendo al tema de la educación superior, con becas de maestría y doctorado, y cuando uno va y revisa al detalle, adivine quiénes están colocando los recursos para ese tema de becas de maestría y doctorado, los departamentos, que es de donde están saliendo los recursos para asumir los compromisos que tenían que ser del Gobierno nacional. Entonces aquí hay que darles las gracias a los gobernadores, porque son los que están haciendo el esfuerzo y que el Ministro de Hacienda y en esto sí es reiterativo, no quiere asumir con la educación superior, a pesar de que el Presidente en reiteradas ocasiones ha dicho que va a asumir.

El tema del presupuesto, y a mis compañeros los invito a que revisen el presupuesto de la ESAP en cada una de sus regionales, mire el caso de la de Boyacá - Casanare, en teoría el presupuesto iba a ser de quince mil cuatrocientos setenta millones (\$15.470.000.000) para atender sus necesidades, no solo en el tema de servicios sino también de funcionamiento, ¿sabe cuánto le asignaron, doctor Milton, de esos quince mil cuatrocientos setenta millones (\$15.470.000.000) que se necesitan? Dos mil novecientos (\$2.900.000.000), evidentemente no se va a cumplir ni con las necesidades que tienen los estudiantes y menos los profesores; doctor Pedro, yo sé que usted acaba de llegar, pero lo mejor que sumercé puede hacer es, le digo sumercé con cariño, porque en mi tierra se dice sumercé, lo mejor que puede hacer, es hacer un alto en el camino, y de verdad prestarle atención a los problemas estructurales que tiene la ESAP, y los problemas estructurales significan buena infraestructura educativa, buenos profesores y más profesores, y evidentemente una gran política de bienestar universitario, porque muchos de los estudiantes se nos retiran porque no tienen las condiciones para seguir en esos programas, y no lo que ha pasado en los últimos 60 años, ¡miren! uno no necesita ser político para saber que la ESAP, los últimos 60 años no ha estado al servicio de los estudiantes y profesores, sino de los políticos de turno, ¿quién no sabe eso?, todo mundo lo sabe,

eso no es una verdad que hoy descubrimos, es algo que ha pasado en el país por los últimos 50 años; pero que de verdad si este país quiere avanzar y si es verdad el compromiso del Presidente de la República con el tema de la educación, lo primero es, que a usted por lo menos, doctor Pedro, le den autonomía de que de verdad esté al servicio de los estudiantes y de los profesores y trabajadores, de la comunidad académica y no al servicio de uno u otro político, y creo que esa es la primera decisión.

La segunda, evidentemente el tema de recursos, ayer lo decíamos, no ha pasado ningún funcionario que diga que le sobra billete, perdón, que le sobran recursos, a todos les falta presupuesto, ¡y no poquito!, al que menos le falta, le falta el 60%, ayer lo decíamos, es que no es un tema menor, que la Unidad de Gestión del Riesgo a hoy de los trescientos cuarenta mil millones (\$340.000.000.000) que necesita, solo tenga ciento cuarenta mil millones (\$140.000.000.000), es lo que uno evidencia de ahí para abajo con todas las instituciones, sí, a quienes son los encargados de verdad para la destrucción del medio ambiente que hoy se genera en Colombia, no tienen ni el 50% de lo que necesitan, imaginémonos qué está pasando con la educación, y qué está pasando, que le enchutaron la responsabilidad a los gobernadores, que poca plata tienen y, el Gobierno nacional se desentiende de eso.

Presidente, yo termino haciendo solo dos preguntas. La primera, ¿cómo se van a suplir los más de trece mil millones (\$13.000.000.000) que se necesitan para el presupuesto de la regional Boyacá, Casanare?, y ¿cuál es el compromiso serio de parte de la dirección con el tema de infraestructura en el país?, todas las regionales tienen un problema de infraestructura, hoy creo que es sesenta y seis mil millones de pesos (\$66.000.000.000), que están destinados para ese tema, solo la regional Boyacá - Casanare que atiende más de 5 departamentos, necesita once mil millones (\$11.000.000.000) para la infraestructura, por la cual le aseguro, doctor Pedro, si no se le resuelve ese tema, y no es a Boyacá, sino a la regional que atiende esos 5 departamentos, otra vez a los estudiantes les tocará salir a la calle a pedirle al Gobierno nacional que atienda la necesidad de infraestructura de hace más de una década; y con el tema de los posgrados, nunca vamos a avanzar si no entendemos que el modelo educación no puede ser un modelo fordista, aquí entre más estudiantes no es mayor calidad, ¡no!, aquí es entre más recursos, mayor calidad, y es al revés lo que estamos haciendo.

Entonces yo le pido, con tranquilidad, Presidente, y al doctor Pedro, que nos responda esas solicitudes, y claro que como lo hemos dicho, y con esto termino, siempre lo hemos dicho, a pesar de estar en la oposición y no ser de la bancada del Gobierno, hemos estado prestos a ayudar desde esa oposición, a construir y a construir desde la diferencia; pero uno a veces no ve el compromiso

de construir, porque cuando se viene acá y se habla de que a todo mundo le falta de recursos, y el Ministro de Hacienda ni siquiera le da la cara a esta Comisión, pues así sí es muy fregado. Así que cuenten con nosotros desde la oposición, desde la diferencia, si se trata de construir una educación pública y de calidad que esté al servicio de los colombianos.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante, León Fredy Muñoz.

**Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, Presidente. Un saludo muy especial para el doctor Pedro, bienvenido a la Comisión Sexta. Igual que mi colega Wílmer, nosotros siempre estamos con la intención de ayudar y de construir sobre lo construido, pero cuando hay voluntades de las partes, y algunas veces nos encontramos con que es imposible, y este no es el único caso; aquí hay cosas muy, de todo esto hasta se convierte en cosas hasta chistosas, Martha ahorita decía que se sentía muy orgullosa porque la sede de la ESAP quedaba al lado de la sede de la universidad, bueno va a quedar, pero entonces va uno a Buenaventura y allá enseñan, donde tienen que esperar primero que se acabe la misa, para empezar a enseñar, pero también hay cosas curiosas, en el suroccidente, creo que en Neiva, está la sede en un segundo piso de un burdel, en un segundo piso de un burdel, entonces allí misa, aprender misa, aquí no sé qué se aprende, ¿quejidos?, no sé, cosas raras de esas. Entonces, yo creo que aquí sí es, y esto hay que ponerle un poquito humor también, porque ante la adversidad también hay que ponerle como humor a ver si de pronto esta con el humor vamos saliendo de estas crisis, porque son ya 61 años, de esta institución, que además es una institución que es de todos, porque aquí una buena parte, doctor Pedro, es con parafiscales, ¿no?, y los parafiscales en últimas es el esfuerzo laboral de los colombianos y las colombianas; entonces uno se queda como aterrado, porque es que han pasado 13 gobiernos, en el tiempo de existencia la ESAP, digo 13 porque serían 15, pero dos de ellos han repetido, Uribe uno, Uribe dos, Santos uno, Santo dos, entonces son 13 Gobiernos, 13 mandatarios que han pasado, y las condiciones al parecer son cada día más lamentables, y lo dijeron los dos compañeros, Wílmer Rueda y Edwin Bravo, o sea, hicieron un panorama nacional, y Milton también, y le agradecemos a Milton que trajo este buen debate, que además es necesario.

Yo creo que aquí hay que hacer una reingeniería, doctor Pedro, y le digo porque en mi tierra, ha sido también igual que otros territorios, o sea, esto se ha prestado para politiquería de la más asquerosa y la más rampante que pueda existir, puesta en una institución educativa; uno ve, y en

muchos lugares, ¿a quién nombran?, a la esposa del político tal, o al fracasado político que no llega a una alcaldía y allá lo nombran en alguna cosa, yo diría, ¿y por qué?, si supuestamente hay unos concursos, una meritocracia, entonces será que también entonces esas instituciones que hacen estos concursos, ¿están permeadas por la politiquería?, porque llegan casi todos así, gente que viene de ese gremio, entonces así es muy difícil avanzar; y si va uno a ver la profundidad del asunto, también hay una corrupción enorme en los modelos de contratación, por ejemplo, en ese gran grueso que han sido las capacitaciones, y lo digo porque en mi departamento es así, a nosotros nos toca la regional Antioquia – Chocó, que es la que nos compete a nosotros colega allá en Antioquia, y va uno a ver, y toda esa misma cosa, entonces obedece a la lógica, ¿quién está dando clase?, ¡no!, este es cuota de este, este es exconcejal de no sé dónde, este es el primo hermano de Pedrito yo no sé qué, y va uno a ver, y todo es así.

O sea, aquí lo que hay que hacer es, si de verdad hay voluntad y tiene que ser voluntad política, voluntad política para dismantelar esta red, que en últimas se vuelve una red delincencial, porque se están robando lo publicó, así de sencillo, no es otra cosa, y hay que decirlo con nombres propios, se están llevando los recursos que es para la formación, los recursos que son para la educación, y se están perdiendo, por eso lo que dicen los dos compañeros, y les agradezco a Edwin y a Wílmer, haber venido acá, y a Milton por haber hecho posible esto, y haber posibilitado que ellos hablen; porque sí es muy triste, es muy triste que después de 61 años tengamos las condiciones en que estamos, o sea, no hay sedes propias, las que hay en situaciones distintas, unas en unas iglesias, obviamente no es malo estar en una iglesia aprendiendo, pero es un espacio que no es nuestro, que no es de la institución; igual en un segundo piso de un burdel, yo creo que no son las mejores condiciones. Entonces, yo creo que aquí sí nos tenemos que poner en cintura, ¿para dónde queremos llevar esto?, ¿creo que usted lleva 4 meses en esta institución?, ¡3 meses!, ojalá, sí exista la voluntad política, porque han pasado todos los gobiernos, todos, de todos lados, menos obviamente de izquierda, porque nunca hemos sido gobierno en este país, miraremos cuando lo seamos, si somos sujeto de críticas de los compañeros que obviamente no comparten nuestra ideología, esperemos a ver cuándo nos toque ser gobierno, ¿cómo lo vamos a hacer?, yo espero que lo vamos a hacer muy bien, o no Martha, que ya estamos cerquita allá trabajando con Martha en algunos espacios.

Pero yo sí llamo la atención, doctor Pedro, y ojalá, y cuente con nosotros, ojalá exista voluntad política, y no solamente para la ESAP, ojalá, y aquí hemos hecho los debates, en la situación en que están todas las instituciones de educación superior, aquí es un nido de lamentos porque todos estamos

buscando recursos, el 52% de nuestra población, de nuestros jóvenes que salen de bachillerato, se quedan por fuera de alguna posibilidad de ir a una institución de educación superior, ¡el 52%! , si nosotros evitamos que los recursos públicos se los roben, seguramente tendremos un país más equitativo, más igual, para que nuestros jóvenes puedan educarse, y así ser más competitivos.

Muchas gracias, doctor Pedro.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina, y continúa, Ape Cuello.

**Honorable Representante, Aquileo Medina Arteaga:**

Muy buenas tardes, Presidente, a los compañeros de la Comisión Sexta, al doctor Pedro Medellín. Es preocupante la situación que uno ve en la ESAP, y lo que se ha expresado el día de hoy, yo soy egresado de la ESAP, en una de las especializaciones que tiene, Gestión Pública, y uno va y revisa y la ESAP fue creada por la Ley 19 1958, con una misión muy clara, que es formar ciudadanos en conocimiento de valores y competencias, ¿para qué?, para la administración pública, es decir, para el fortalecimiento de las entidades del Estado y, uno se pregunta, ¿fortalecer las entidades del Estado con unos ciudadanos que se están formando con unas necesidades inmensas?, entonces, dice uno, esto demuestra que hay una debilidad inmensa en la calidad académica de estos estudiantes, de algunos estudiantes; me imagino que en las sedes principales tienen otras condiciones, entonces, ahí está la responsabilidad del compromiso de la institución como tal, de ofertar programas con calidad, con las condiciones mínimas, que se requieren para orientar una clase, en un sitio específico, a unas condiciones reales de calidad del docente, de la infraestructura física y tecnológica.

Y, me hago otra pregunta que me deja muy preocupado, ¿presupuesto de la entidad es de trescientos noventa y tres mil millones (\$393.000.000.000), aproximadamente, con 15 mil estudiantes?, ¿esto qué quiere decir?, que le cuesta al Estado más de veinticinco millones (\$25.000.000), por año, un estudiante a la ESAP, al Estado, veinticinco millones (\$25.000.000), doctor Medellín, tendría que ser de una calidad ¡de las mejores!, porque si la Nacional le cuesta un estudiante, aproximadamente, dieciséis millones trescientos mil de pesos (\$16.300.000), y estamos hablando de la Universidad Nacional, que está ranqueada entre las mejores de Sudamérica, y viene la ESAP y cuesta veinticinco millones (\$25.000.000), es decir, nueve millones (\$9.000.000) más por estudiante; cuando una universidad del Tolima, que es la de mi región, le cuesta tres millones cuatrocientos mil pesos (\$3.400.000).

Entonces, es una gran preocupación que queda en el ambiente, esta Comisión siempre se ha preocupado de lleno por el tema educativo, y hemos dado los grandes debates ante el Ministerio de Educación Nacional, buscando con ello, que haya una cobertura bien amplia, para nuestros jóvenes hombres y mujeres colombianos, que no haya privilegios. Entonces, sí es muy importante, y yo digo algo, con todo respeto, bienvenidos los políticos a las instituciones, ¡pero apoyarlas!, no a la politiquería y acabarlas, y menos, lo que es la educación y la salud, en eso nosotros estamos trabajando, y siempre con la decisión de que este país cambie, bajo esas condiciones.

Doctor Pedro Medellín, yo tengo una inquietud, he escuchado que usted tiene un interés muy grande de manera personal, de ajustar el salario del Director de la ESAP, al salario del rector de la Universidad Nacional, yo me pregunto, ¿bajo qué criterios se ajusta este incremento salarial?, ¿esto también va a cobijar a los docentes y a todos los directivos y funcionarios de la institución?, ¿cuál va a ser su porcentaje de incremento salarial?, ¿cómo se va a reflejar esto en el funcionamiento de la ESAP?, y ¿cuándo se va a hacer efectivo?, y uno se pregunta, ¿van a ser iguales las exigencias para un director regional de la ESAP o un subdirector que las mismas que se manejan para un vicerrector o un decano de la Universidad Nacional?, el tema de requisitos, y si los salarios van a ser iguales; entonces, yo le pregunto también, si esto no afecta las metas que tiene la ESAP. Entonces, son preocupaciones que quedan latentes, creo que ya la Función Pública tiene el decreto, por lo general cuando esto sucede, se hace a partir del siguiente año, no afectando el presupuesto de la vigencia, entonces son inquietudes que me quedan, doctor Pedro Medellín.

Gracias por la oportunidad, señor Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Tiene el uso de la palabra el Representante, Ape Cuello.

**Honorable Representante, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias, Presidente. Yo quiero darle una opinión muy personal a los compañeros de la Comisión Sexta, yo tengo el mejor concepto de la ESAP, tengo el mejor concepto de la sede Caribe de la ESAP o de la sede Atlántico, no conozco, nunca he estado en esa institución y nunca he estado en los salones de clases que imparten en el Cesar, pero lo que tengo que decir es, que la gente con la que converso que estudia en la ESAP, que la mayoría son funcionarios públicos, concejales, ediles, o personas que aspiran a serlo, son personas que llegaron allí, con pocos recursos, que salen bien preparados, tengo experiencias de muchos alcaldes en ejercicio, exalcaldes, concejales, y el nivel académico uno debe medirlo por cómo se desempeñan profesionalmente, y creo que la

ESAP está generando o ha generado, discrepo de los que dicen que se perdieron 60 años, para mí ha generado unos buenos profesionales, que tenían muy pocas posibilidades de hacerlo en una universidad privada.

Entonces, yo creo que el debate no se lo deberíamos estar haciendo al rector de la ESAP, que entre otras cosas no lo conozco y tiene muy poco tiempo, el debate lo deberíamos estar haciendo es al Ministro de Hacienda, porque lo que necesitamos es una millonaria inversión en infraestructura, para que no estudien 965 costeños en la ESAP, sino que estudien 5.000 costeños en la ESAP, y eso se hace con más aulas de clase, porque vale veinticinco millones (\$25.000.000), por simple economía de escala. De manera que a mí me gustaría es que rodeáramos esta institución, que aplaudiéramos lo poco que hace, con muy pocos, llegan unos recursos, pero son insuficientes, ¿cuántos recursos llegan a la Universidad Nacional?, es muy buena, la ESAP también es muy buena, ¿cuánto lleguen a las universidades públicas?, que la mayoría dan profesionales muy malos.

Entonces, frente a la acreditación, estoy seguro que poco a poco esos programas se irán acreditando, he leído las respuestas conforme a lo que dicen en materia de los posgrados, pero yo lo que quiero es invitar a esta Comisión, en este sentido, que lo que hay es, mi querido León Fredy, que espero me tenga como uno de los buenos opositores cuando ganen el gobierno, lo que necesitamos es reorientar el debate ¿en qué estamos invirtiendo es \$43 billones de pesos en la educación?, eso es una locura de inversiones, ¿en qué nos estamos gastando esa plata?, porque el país tiene la sensación que la educación andaba mejor cuando tenía un presupuesto cien por ciento, y ahora tiene un presupuesto mucho más fuerte que las fuerzas militares, y la educación está mal, entonces, ¿en qué nos estamos gastando la plata?, si la educación está mal.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien, Representante. Ahora le damos el uso de la palabra al doctor Pedro Medellín, Director de la ESAP, no sin antes mencionar, que la subcomisión solicitada por los honorables Representantes de esta Comisión, será para el seguimiento en cuanto a la calidad educativa, presupuestal, infraestructura educativa, será integrada por los Representantes: Milton Angulo, Aquileo Medina, León Fredy Muñoz y Rodrigo Rojas.

Tiene usted el uso de la palabra, doctor Medellín.

**Escuela Superior de Administración Pública / ESAP – Director Nacional, Pedro Eugenio Medellín Torres:**

Muchas gracias.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Disculpe, doctor.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente, yo sé que han avanzado en el tema de los aumentos salariales, que es una duda que tiene no solo la Comisión, sino el país, yo sé que hay que apoyarlo, doctor Ape, claramente, y yo sé doctor Pedro, que además de usted tener una gran hoja de vida, y de brindarle un servicio al país estando como director de la ESAP, tenemos grandes expectativas; sin embargo, yo sí creo que hay una gran relación entre recursos de inversión y estudiantes, Doctor Ape, aquí yo no siento que el problema sea de falta de presupuesto, porque precisamente, y le hago este comparativo, el presupuesto para el año pasado en la Universidad de los Andes, una de las universidades, por no decir, la más costosa del país, fue doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) de inversión para 20.000 estudiantes, hoy en la ESAP es de trescientos noventa y tres mil millones de pesos (\$393.000.000.000), ya como lo mencionó el doctor, para 15.000, de inversión; y en ese sentido tendríamos una inversión ya del monto que mencionaba el doctor Aquileo.

Ya para hablar sobre el tema de calidad, doctor Pedro, es que si esta relación es tan alta como la mencionada, y como se evidencia en las cifras de presupuesto que tenemos de la ESAP, ¿por qué la ESAP no ha logrado acceder a la acreditación de alta calidad?, que sí la tienen otras universidades que cuentan con menor presupuesto para este ítem de calidad, pero a qué base, también, ¿a qué bases de datos electrónicas tienen acceso los estudiantes de la ESAP?, recordemos que en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo nosotros aquí en la Comisión, y en particular yo presenté la proposición para que RENATA se fortaleciera, y es una de las redes de intercambio de asuntos académicos a nivel internacional, yo quisiera saber ¿si la ESAP hoy accede, o a qué redes de acceso de datos puede acceder hoy las ESAP, los estudiantes de la ESAP?, ¿cuántas publicaciones hoy de la ESAP se encuentran en Publindex?, y ¿cuántos grupos reconocidos por Colciencias tiene hoy la ESAP?, porque aquí también nos debe, además de solucionar todos los problemas que yo he escuchado de cobertura, de infraestructura educativa, que tiene hoy la ESAP, yo creo que la mayor apuesta también debe ser mejorar la calidad educativa de la ESAP, que por supuesto, doctor Ape, yo también conozco muchos egresados de la ESAP, y son excelentes profesionales; pero debemos ir avanzando si tenemos una escuela pública acá en el país, en mejorar los índices de calidad, y esto, creo doctor Pedro, referenciaría, ¿en qué rango está en esos términos la ESAP?

Muchas gracias, Presidente.



**Honorable Representante, Aquileo Medina Arteaga:**

La acotación que hace el Doctor Rodrigo, me trae algo, y creo que lo dijo también la doctora Martha Villalba, será muy importante doctor Pedro Medellín, que la ESAP se desligara de la función pública y fuera una entidad totalmente independiente, eso sería muy importante para el manejo, y por todo.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Tiene usted el uso de la Palabra, Doctor Pedro Medellín.

**Escuela Superior de Administración Pública / ESAP – Director Nacional, Pedro Eugenio Medellín Torres:**

Muchas gracias. Les agradezco la citación, les agradezco el debate, pero sobre todo, les agradezco el tono del debate; porque yo soy profesor de carrera de la Universidad Nacional, soy hijo de la educación pública colombiana, estudié en el Colegio de la Universidad Nacional, hice la carrera en la universidad, y me le metí al tema de la ESAP, como le dije al Presidente, porque para mí era una buena oportunidad de asumir una pelea de frente; he sido profesor ocasional de la universidad, a veces dicto cursos, incluso hice una asesoría para la universidad proponiendo una reestructuración de la Escuela de Alto Gobierno, en su momento, la subdirectora académica de la universidad era una enfermera, por supuesto el proyecto se perdió. Y cuando se plantea el tema de, ¿por qué no se le mete a la ESAP?, dije, ¡yo sí!, vale, pero le dije al Presidente una cosa importante, le dije vea Presidente, esta cosa ha habido un esfuerzo sistemático de la clase política por acabar la ESAP, y han puesto gente vergonzosa, ustedes saben que cuando yo llego ahora a asumir el cargo de Director Nacional de la ESAP, el Subdirector de la Escuela de Alto Gobierno, es decir, el Director de la Escuela de Alto Gobierno, era un pagador, ¡un pagador!, personaje que lo nombran como pagador, para ser pagador se necesita ser bachiller solamente, y a los tres días lo encargan, de la Escuela de Alto Gobierno, que es la que tiene que formar, hacer la inducción de los alcaldes, etc., y si quiere Representante saber publicaciones, por ejemplo, el hizo buenas publicaciones en unas revistas muy importantes, costaron un poquito de plata, eso sí; pero eran revistas que tenían fotos de prestantes políticos, con ningún tipo de contribución al país, y como él, había directores regionales, pagadores, encargados. Y claro, cuando decidí asumir la escuela, dije, ¡sí, yo me la juego!, ¿saben cuánto se le paga a un profesor de cátedra en la universidad de la ESAP?, treinta y cinco mil pesos (\$35.000) hora, una universidad que destina veinticuatro millones cuatrocientos mil (\$24.400.000) por estudiante, en inversión; pero si el profesor tiene doctorado, a él se le pagan cincuenta mil pesos (\$50.000), ¡da vergüenza!, ¿ustedes saben cuánto se gana el jefe

de la oficina jurídica de la ESAP?, el que tiene que estar supervisando los contratos de trescientos mil millones (\$300.000.000.000), no gana más de seis millones de pesos (\$6.000.000). La universidad ESAP, es una universidad nacional, con la Policía Nacional, la ESAP, tiene mayor presencia en el territorio, es una Universidad Nacional.

Le informo, Representante, que en el año 97, el régimen salarial de los profesores de la ESAP, se equiparó al régimen salarial de los profesores de la Nacional; ese Gobierno cometió el error de no equiparar los salarios de los directivos, hoy un decano de la ESAP no gana ni siquiera, lo que gana un jefe de oficina en la Universidad Nacional; un Subdirector, que no solamente tiene que responder por la programación académica, sino además, supervisar contratación por doscientos mil millones (\$200.000.000.000), trescientos mil millones (\$300.000.000.000), gana menos que un jefe de oficina de la Universidad Nacional. ¿Cómo le vamos a entregar a un funcionario que se gana cinco millones (\$5.000.000), seis millones de pesos (\$6.000.000), la supervisión de ciento veinte mil millones (\$120.000.000.000), de ciento treinta mil millones (\$130.000.000.000), de ciento cuarenta mil millones (\$140.000.000.000)? ¿Qué garantía es esa?, pero, sobre todo, ¿qué profesor de calidad puedo tener yo, con un profesor que le pagan treinta y cinco mil pesos (\$35.000) la hora?

Pero eso no es, Senador Milton, eso no es grave, ¿sabe qué es lo más grave?, perdón Representante, la ESAP en su planta solamente tiene un profesor investigador serio, uno, ¿saben cuántos en el presupuesto de este año cuánto hay para investigación y desarrollo académico?, Representante, setenta y cinco mil millones (\$75.000.000.000), de eso hay cinco mil millones (\$5.000.000.000) que está para los semilleros de investigación, eso es un concurso; y tengo profesores que son 50 y tantos profesores de planta, muchos de ellos muy bien formados, ¿dónde están los setenta y cinco mil millones (\$75.000.000.000) aparte de eso?, en contratación con terceros, ¿saben cuál es la respuesta clara que les voy a dar, de por qué no hay acreditación en la ESAP?, porque la ESAP dejó de ser un establecimiento de formación, para convertirse en un fondo de contratación, ¡por esa razón!, ¡así de claro!, por eso el 93% de los profesores es de cátedra, no sé, estamos es ahí, vamos a hacer la tarea.

¿Cuál es el desafío que tenemos aquí en la escuela? El desafío es que frente a esto que han sido años, porque miren, la ESAP tuvo hasta el año 85, 86 muy buenos profesores, y sacó gente muy buena, y había profesores que venían de la ENA, y profesores etc., los Magistrados dictaban clase en las escuelas, en fin; y eso se le entrega a un parlamentario, a un Representante a la Cámara, que termina preso, con el director de la ESAP de época, y la ESAP se convierte en una institución, y usted recordará Representante, se volvió la mejor institución productora de diplomas, ahí le

hacían el diploma a las personas de la universidad que quisieran, tuvo que ser allanada por la fiscalía, y ver a los directivos salir esposados. Y de ahí en adelante la universidad ESAP se perdió, se diluyó, y nombraban a cualquier persona, a cualquier; todos los académicos que llegábamos a la escuela a prestar servicios, con mucho esfuerzo planteábamos, nada, pues ahora que me ofrecieron la posibilidad la cojo, y la cojo, Representante, asumiendo dos tareas, este proceso tiene que ser un proceso de reestructuración de fondo, no podemos tener profesores ganándose treinta y cinco mil pesos (\$35.000), ni puedo tener un subdirector, que tiene el carácter de vicerrector de una Universidad Nacional, ganándose un poquito más de un tercio de un rector de la Universidad Nacional, o en la Universidad de Antioquia, o la Universidad del Valle, o la Universidad del Quindío; si queremos buenos profesores, si queremos buena educación, pues hay que pagarla, y si queremos que haya buenos programas, y estructuras y profesores, pues eso cuesta. Mire, hay un estudio del año 98 del Banco Mundial, que muestra una correlación muy alta entre los bajos salarios y los altos niveles de corrupción, es que es muy fácil yo tener un funcionario de tres millones (\$3.000.000), cuatro millones de pesos (\$4.000.000), supervisándome contratos por trescientos mil millones (\$300.000.000.000), ¿por qué?, por esa razón, porque tenía funcionarios y subdirectores de la calidad que tengo, sí, que encontré, por eso es que podía nombrar a un pagador de director, o a un conductor de director de la escuela, ¡eso no puede ser posible!, porque nuestros estudiantes, son estudiantes de estratos 1 y 2, y hay una porción de estrato 3, robarle educación a esa población de estudiantes, es cometer un delito de lesa humanidad, esos son nuestra población, ¡claro!, como se volvió una máquina de contratación, entonces uno encontraba un negocio que era muy bueno, los profesores de cátedra treinta y cinco mil pesos(\$35.000), pero hacíamos cursos de capacitación donde llevábamos los amigos, y a esos sí se les pagaban ciento veinte mil pesos (\$120.000) hora, es decir, un capacitador, ganaba tres, cuatro veces más que un profesor que estaba dedicado ahí, y claro, uno entiende, cuando ustedes van a ver cualquier territorial, encuentra una cosa:

Territorial, demos otro nombre, territorial Bolivia, la territorial Bolivia tiene 5 empleados de planta, pero tiene 86 contratistas, y 112 profesores de cátedra, ¿esos contratistas qué hacen?, a ver, miremos, entonces cuando llego ahora a la escuela, encuentro esa realidad, ¡claro!, los contraticos todos estirados hasta diciembre 30, diciembre 26 de 2019, con la posibilidad de –entonces ¿cómo hacemos?–, ¿saben qué medida tomé?, la primera medida que tomé para restablecer el carácter fue, poner a los profesores con doctorado de directores territoriales, que eran de carrera, y le encargué la dirección de Antioquia a un profesor que tiene posdoctorado, en Caldas, en Santander, en el

Huila, en norte no hay profesores con doctorado y estoy en esa tarea, no se preocupe que ahí lleguen. Entonces, sobre la base, como la condición de entrada es, tiene que ser un profesor de carrera, y además tiene que ser una persona académica, pues bueno, arrancamos la tarea por ahí. Y hubo directores territoriales que enviaron emisarios para que no los sacaran, –hombre, no, mira–, entonces venía un emisario que era de un partido, –y es que mire, es que fulanita es una maravilla, como la vas a mover de ahí–, tres días después venía otro, de la misma territorial, otro dirigente de otro partido, que decía, - hombre, pero como la vas a mover, si ella nos ayuda -, eso es eficiencia pública, pero no es eficiencia académica; yo quiero tener profesores de verdad, que tengan buenos salarios, que no estén teniendo la obligación de trabajar en la ESAP, y además en 6 universidades más, para medio hacerse el salario; como el régimen salarial de los profesores de la ESAP, es el régimen de la nacional, nuestro referente fue ese salario. En este proceso, para arrancar, mi primer desafío estaba en, ¿cómo logro conformar un equipo de trabajo que venga a trabajar a la ESAP, en condiciones decentes y con una remuneración adecuada?, la ESAP tiene que ser un lugar competitivo, la ESAP tiene que ser un lugar al cual la gente quiera ir, y uno también quiere ir a donde pagan bien, esto no es donde uno va y se sacrifica, ¡no!, y por eso nos metimos en la tarea, la diferencia, Representante, entre el rector de la Nacional, el salario del rector de la Nacional, y el salario del rector de la ESAP, es casi del 60%, estamos subiéndola al 30%, 17 vs. 22; mi idea sí es que eso llegue a ser tan bueno como la Universidad Nacional, porque es una universidad pública de calidad, la Universidad Nacional, las tres universidades que hoy reciben más plata por transferencias, por estudiante, están en su orden, la ESAP, la Nacional, y la tercera es la Universidad del Pacífico, por encima de la Universidad de Antioquia, del Valle, etc., ¿y qué produce la Universidad del Pacífico? pues hay que meterle la mano a la Universidad del Pacífico, también vamos con eso.

En ese sentido, por eso agradezco este tipo de debates, porque estamos en una tarea que nos implica un proceso: primero, de reinstitucionalización, ustedes recibieron el informe, yo tengo preparada una presentación, que no sé si someterla a que la vean, porque en realidad no es más que una profundización de esto, claro, hay unos daticos que son interesantes, por ejemplo, hay un datico que muestra cómo el presupuesto de la ESAP pasó de ciento cincuenta y ocho mil millones (\$158.000.000.000) en 2014, a cuatrocientos cuarenta mil millones (\$440.000.000.000) en 2018, y ese es el período en el cual ni se aumentan los cupos, ni aumenta la calidad, ni se mejore la infraestructura, ni menos los salarios, eso sí aumentamos los contratistas, ¡casi acaban con la ESAP!, y en nombre de la paz, y en nombre de esto, se fue plata, y mucha plata.

Y en ese sentido el desafío que tenemos nosotros, al frente de la escuela, es un desafío grande, porque nosotros tenemos una obligación, la obligación no solamente de formar académicamente, miren esta gráfica tan bonita, eso era eficiencia, en esos 4 años que le estoy diciendo, el azul es el asignado, y el rojo el ejecutado, eso es eficiencia, pero en cupos, ¡no!, en infraestructura, ¡no!, en calidad docente, ¡no!, en contratistas.

¿Cuál es el desafío que tenemos entonces? En los 4 años nosotros hemos visto, que se ha contratado un billón doscientos veinte mil millones (\$1.220.000.000.000), Representante León, se han contratado, de los cuales el 94% de esta contratación fue directa, ¡directa!, y usted nos va a tener que ayudar, y ahora, qué bueno que esté en esa condición, porque tenemos ahí una entidad antioqueña que es parte de este proceso, queremos que nos ayude. Entonces, la escuela está en ese proceso; he encontrado, ahí están el billón doscientos veinte mil millones (\$1.220.000.000.000), son 14 mil contratos, 14.009, esta información la saco del programa OCÉANO de la Contraloría, que está trabajándole muy duro al tema, y en ese sentido, yo quiero agradecerle públicamente a la Contraloría y al programa OCÉANO, el que me dio, nos mostró cómo es el sistema, y el programa OCÉANO es tan potente que le muestra a uno ¿cuál es el conjunto de redes de contratistas?, y ahí uno entiende cómo es la cosa.

¿Cuál es el desafío que tenemos? El primero es de restablecer la institucionalidad de la universidad, no tiene sentido que haya proyectos donde la universidad sacó como mil y pico de millones de pesos (\$1.000.000.000), para que la Universidad de los Andes hiciera un contrato para el Estado, ¡no!, tenemos la calidad, tenemos gente muy buena, tenemos muy buena gente. Entonces, en ese sentido el primer desafío es recuperar la institucionalidad, y esto es recuperar el carácter académico en la universidad, y por eso al frente de la escuela hoy tienen que estar académicos, gente con formación, gente con trayectoria docente, gente con trayectoria, y ahí encuentro, y he tenido varias críticas porque en los profesores nombrados hay gente de todas partes; por supuesto que uno dice, hombre, en estas discusiones hay partido de Gobierno, yo al tema de la política no le tengo miedo, me parece bueno que haya representación política, y que se juegue la gente, pero con gente buena, los Representantes y Senadores que han ido, –vea, es que yo quiero, tráigame la hoja de vida, pero yo quiero que el tipo, el profesor o la profesora tenga doctorado y hable Ruso y Arameo–, quiero traerlos, se lo nombro, pero que hable Ruso y Arameo, gente buena, no importa.

Y, en este esquema, tenemos dos grandes debilidades, la primera debilidad es que es una escuela con una presencia territorial tremendamente grande, pero con estructura territorial tremendamente frágil, ¿por qué?,

porque son bolsas de contratista local; tenemos que recomponer y reestructurar la escuela, hacia una universidad con una base territorial, sí, descentralizada sería muy bueno, ¡sí claro!, que haya una cierta autonomía, pero que la escuela en esa perspectiva vaya avanzando.

¿Qué estoy haciendo?, ¿qué he hecho?, aparte del nombramiento de estos profesores con doctorado, el otro mensaje bonito fue, mandé 5 estudiantes de la ESAP a la Universidad de Nueva York, a que hicieran intercambio de investigación con colegas de la Universidad de Nueva York, esos tienen que ser nuestros pares, esos tienen que ser las personas con las cuales interlocutamos, y fueron profesores (2 profesores), y estudiantes de la ESAP, con la Universidad de Nueva York, ya concretamos con ellos, con la Universidad de Indianápolis, acordamos con la ENA, que ellos vuelvan a ayudarnos acá, que el equipo de la ENA, sea el equipo que nos ayude en la Especialización de Alto Gobierno, y empezamos a establecer una red, porque necesitamos pares internacionales. Segundo, necesitamos profesores de altísima calidad, y voy a reducir al máximo y el compromiso aquí lo establezco claramente, reducir al máximo los profesores de cátedra, para aumentar al máximo los profesores de planta, para tener la acreditación, la primera condición que me ponen es, usted debe tener por lo menos 320 profesores de planta, ¡listo!, ¡vale!, que sea gente que gane bien, que sean profesores que vivan decentemente, que puedan hacer investigación y que estén al servicio de los estudiantes. Entonces profesores, este tema de la capacitación por un lado y de la docencia por otro, ¡se acabó!, los profesores de la escuela son los que tienen que hacer la capacitación, los docentes tienen que irse a untar de la realidad de lo que viven los gobiernos, y después sistematizar y enseñárselo a sus estudiantes.

Y, el otro tema, es que no solamente nos podemos quedar en el tema de la esfera de la administración pública, estamos en la perspectiva de abrir un programa en Economía Pública, para formar los muchachos que vayan a administrar los presupuestos públicos, y un tema muy importante que ya estamos trabajando de la mano, con la decanatura de derecho de la Nacional, y con otras universidades del exterior, estamos metiéndonos en el tema de la justicia, el problema de la administración de justicia no es un problema de los abogados, es un problema de los administradores públicos, estamos ya trabajando en un programa, y estamos impartiendo ya un curso de formación, de lo que se llaman “Abogados del Estado”, con la Agencia Nacional de Contratación, y también estamos trabajando e invitamos a la UIAF, y la UIAF viene ahora a trabajar con nosotros, porque necesitamos formar a la gente en el tema de lucha contra la corrupción, y montar un programa con ellos; y tenemos que traer las grandes entidades, si queremos que haya convenios con las entidades, tenemos que tener buenas relaciones con las entidades, ¿dónde mira la UIAF?, pues mirará

a la Universidad de los Andes, o al Externado, ¡no!, ahora que miren a la ESAP que ahí hay gente buena, vengan y trabajan con nosotros. Son entidades de calidad, y queremos producir y formar la gente de calidad para eso.

Con el tema de los alcaldes y los gobernadores, necesitamos fortalecer las territoriales, no como empresas consultoras o de capacitación, sino como unidades de formación para que tengamos buenos funcionarios públicos. Tenemos un nivel de empleabilidad del 85% de nuestros egresados, que es bueno, y muchos de ellos el 63%, de ese 85%, son funcionarios públicos, y están en las territoriales; cuando uno ve, ¿dónde están en el nivel nacional?, hay gente muy buena de la ESAP, en niveles del Estado alto, el jefe de presupuesto, por ejemplo, es de la ESAP, y cuando uno va a ver la cantidad de personas de la ESAP, muy bien formadas y con gente de muy buena calidad, pues ahí están.

Estamos comprometidos en una tarea muy grande, yo sé que estamos avanzados en la hora, agradezco la creación de la Comisión de Seguimiento, y los invito a que hagamos eso, yo les pido que hagamos el seguimiento, no solamente de lo que hay de aquí adelante, yo les pido echen para atrás y miren ustedes, aquí tienen que haber juicios de responsabilidad política, y responsabilidad institucional, es que son recursos públicos, no puede ser posible que el director de la Escuela de Alto Gobierno haya sido un pagador, ¡porque no!, y no puede ser posible que la infraestructura o en tecnologías tengamos contratos de cincuenta mil millones (\$50.000.000.000), cuarenta mil millones (\$40.000.000.000), y no tengamos unas tecnologías lo suficientemente potentes; hoy estamos ante la perspectiva de que yo tengo que cerrar la contratación que encontré, y hay contratación que es vergonzosa, y qué me toca, bueno entonces venga a ver como se corrige, contratista, señor contratista, usted tan querido, hombre, venga, sí, ¿cuánto se está ganando al mes?, un contratista que se gana más de cien millones de pesos (\$100.000.000) al mes, venga, hombre, pero luego esto, en fin; ahí son discusioncitas que ya, pero gracias a la comisión de seguimiento seguramente tendremos más claros esos temas, pero es en serio la vaina, vamos a hacer una buena escuela, vamos a estructurar un buen proyecto, para que tengamos buenos funcionarios públicos; cuando le planteé al Presidente, le dije, ¡ah!, la salida muy fácil Presidente aquí, liquidar la ESAP es lo más fácil, por qué no la volvemos una facultad de administración pública de la Nacional, los profesores dejan de ser de la ESAP, para ser profesores de la Nacional, los estudiantes dejan de ser estudiantes de la ESAP, para ser de la Nacional, y los sindicatos, que ahora me parece y me alegra que los sindicatos están presentando un crecimiento en la ESAP, ya no hay uno, son dos, eso es una buena señal, eso está bien, dejan de ser sindicatos de la ESAP, para ser sindicatos de la Nacional, ¡fácil! ¿Quién va a decir que no?

El único problema es que la única entidad que por su vocación y por su orientación y su misión, tiene una obligación que es muy chiquita, la no despreciable misión de defender el valor de lo público, y formar a los muchachos en el valor de lo público, y estructurar programas que reestablezcan la conciencia ciudadana sobre el valor de lo público. Eso es lo que justifica que nos metamos en la ESAP, que yo, que estaba feliz, dedicado a hacer consultoría, a ser profesor en la universidad tal, me haya metido en el ladrillo de ir a la ESAP, que yo tenga que venir por la mañana, venga quíteme de ahí un garrote, chévere, pero quiero hacer esa tarea con ustedes, y a mí me gusta eso.

Quiero cerrar con una reflexioncita chiquita. A la ESAP le sobró la plata, pero tengo esa noticia buena, y es que tenemos mucha plata, la noticia mala, es que la plata no dura por mucho tiempo, en la ESAP, si me piden cómo titula usted el tránsito a la nueva ESAP, yo digo, el título es “Se acabó la fiesta, señores”, ¡se acabó!, llegó el comandante y mando a parar, ¿por qué?, porque es que esa escuela que hoy tiene cuatrocientos mil millones (\$400.000.000.000), trescientos ochenta mil millones de pesos (\$380.000.000.000) de presupuesto, con una cosa vergonzosa, Representante Wílmer, para el tema de Boyacá o para el tema de Antioquia, en fin, es una cosa penosa, pero tengo gente, Boyacá fue una de las territoriales donde puse un profesor como director, que en esa estructura uno diga, tenemos que potenciar al máximo la escuela, pero que se acabó la fiesta, ¿saben por qué?, porque parte de esos cuatrocientos mil millones (\$400.000.000.000), eran producto de un ahorro, un ahorro que tenía la escuela, y el ahorro entre 2017 y 2018, le echaron mano y se los sacaron, y si decimos hoy ¿cuál es la sostenibilidad de la ESAP a futuro?, la sostenibilidad no va más allá de 2023, ¿saben qué necesitamos entonces?, que la ESAP empiece en una cosa importante, y es a vender servicios, a cobrar por lo que hace, muchas cosas nosotros vemos que la ESAP, es el arbolito de navidad, ¡ah! que tiene que financiar el concurso de personeros para los municipios categoría 6, venga y hágalo gratis, lo hacemos con todo el cariño del mundo, y lo debemos hacer con toda la responsabilidad; pero queremos mostrar también que la educación cuesta, –lo que no nos cuesta hagámoslo fiesta–, la educación cuesta y le tiene que costar. Y en este proceso los acompañamientos están bien, tenemos una buena perspectiva, si tenemos gente buena al frente, competente, de verdad de calidad, y tenemos una ESAP convertida en una escuela de prestigio y de peso, donde ahí quieren venir los mejores a dictar clase, ahí donde quieran venir nuestros muchachos a estudiar, y nosotros poder ser una entidad que realmente le pueda sacar o le pueda ofrecer a los muchachos una alternativa de vida, vamos a estar contentos en eso. Entonces, el tema es “Se acabó la fiesta”, y ahora comenzamos una sesión en serio, vamos a volver esa escuela, en

dos meses, dos meses y medio debo tener, o a final de año debo tener ya estructurado el plan completo.

Hay un tema ahí, en el tema de infraestructura, teníamos sesenta y seis mil millones (\$66.000.000.000) de presupuesto para infraestructura, y realmente no hay un plan de infraestructura serio, vamos a hacerlo, preferimos parar eso, y como preferimos parar otros proyectos, si no tienen los estudios, si no tienen la calidad, si no tienen la seriedad, no vamos a desperdiciar la plata, hacer unas buenas instalaciones, establecer y crear unas formulas dignas para que los estudiantes vayan y reciban la clase en condición digna, no en un apartamento en Neiva, o en la mayoría de los casos nos hablan con un cierto orgullo, -no, es que aquí nos facilitaron las aulas de un colegio-, ¡no!, porque la escuela tiene que tener unas instalaciones que deben ser las mejores; tenemos una plata, hacer esa cosa, ¡listo!, vamos a armar eso, pero vamos a armarlo bien, y que este tema de la discusión política, y que participación política, los que tengan los mejores, que vengan, no importa, las hojas de vida vengan de donde vengan, si tenemos buena gente, si tenemos una garantía de calidad, bienvenida.

Tengo de la mano un apoyo muy grande a la Universidad Nacional, la universidad me está ayudando mucho en términos de que no solamente va aportar profesores en primer momento, sino la capacidad técnica, la gente de infraestructura para que nos ayude en este tema de planeación, hay unas interventorías que hay que hacerle unos contratos, entonces en la universidad la hacemos, porque ellos son nuestros pares naturales, mi referente de comparación, no es otro que es la Nacional, quiero, porque yo he sido hijo de la Nacional, etc., quiero llevar la ESAP a ese nivel, por eso me comparé, y por eso me comparo, y ese es mi referente.

Yo quiero agradecerles la atención, espero que podamos trabajar, muy duro y muy fuerte, conjuntamente en la subcomisión. Presidente, muchas gracias.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Tiene el uso de la palabra el Representante, Milton Angulo.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Bueno, lástima que se fue nuestro compañero Ape. Pero este debate lo que busca es profundizar en esos problemas que tiene la ESAP, no podemos mentirnos y mentirle al país, que la ESAP hoy día está en sus mejores momentos, ¡no!, ¡eso es mentira!, hoy día ésta institución tiene muchos problemas, y como es una institución que tiene muchos años, y que le ofrece servicios a población vulnerable, tiene que cambiar, ¡tiene que cambiar!, ¡tiene que mejorar!, y esto no es un debate personal, esto es un debate a la institución, y que hoy usted es el director y tiene que venir acá, como seguramente va ir a otras comisiones, va ir a la plenaria, ¿sí?, ese es el papel, esa es la

función que tenemos nosotros los Congresistas, de invitar, no a la persona, aquí su nombre no es el fundamental, aquí está el director de la ESAP, esa es la persona a la que nosotros los Congresistas debemos de hacerle el control.

Entendemos la dinámica del debate, yo sí, doctor Pedro, me hubiera gustado profundizar en el tema de acreditación de la calidad, contestar esas preguntas muy puntuales, sabemos que usted tiene esa visión, es una persona que conoce el sector, pero yo sí quiero decirle, que acá en un período no muy largo, debe venir usted a decirnos, ya no solamente lo que encontró, sino ¿cómo está resolviendo esos problemas?, y ojalá, que en ese momento usted le pueda decir, no solamente a la Comisión, sino al país, las cosas positivas, los cambios, que debe tener esta institución, y que desde esa comisión que solicité, va a tener un acompañamiento, va a tener un seguimiento, para ver de qué forma, como siempre se lo hemos manifestado a todas las instituciones relacionadas con esta Comisión, que nosotros somos proactivos, que nosotros lo que queremos es que a ustedes les vaya bien, porque si a usted le va bien, indiscutiblemente le va bien a la institución y al país.

O sea, Presidente, yo le agradezco a todos los Congresistas su participación, su compromiso frente a esto, que no nos quedemos aquí, que esta institución es una institución muy importante, que muchos colombianos han mejorado su calidad de vida, debido a su proceso de formación en esta institución, y que es la insignia que tenemos relacionado con el mandato de la función pública, de la gestión pública, y que en ese orden de ideas, es un compromiso de nosotros pedir y exigir que se cumplan todos los ejes misionales, y que esta universidad, más temprano que tarde, pueda estar dando educación con calidad, que eso es lo que queremos, y que en los territorios, esta educación se haga de la mejor manera, y que todos esos inconvenientes de corrupción que ha tenido, no solamente queden en el pasado, sino que nunca se vuelvan a repetir, esa es la esencia, esa debe de ser la finalidad de nosotros, ¡y ahí sí!, mi querido director, vamos a estar nosotros muy pendientes, porque dentro de 6 meses tienen que haber, tienen que generarse noticias positivas en relación con el funcionamiento de esta importante universidad.

Gracias señor Presidente, gracias a todos los asistentes y a ustedes colegas.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra, doctor Pedro Medellín, para que le conteste al Honorable Representante Milton Angulo.

**Escuela Superior de Administración Pública / ESAP – Director Nacional, Pedro Eugenio Medellín Torres:**

Gracias, Presidente. Simplemente, Representante Milton, en el documento y en la respuesta está. Pero sobre el tema de la acreditación, que es un tema absolutamente

clave, para la acreditación de los programas se necesita cumplir con tres fases: la primera que es una fase de verificación de condiciones, en la cual con la asistencia del CNA –Consejo Nacional de Acreditación–, uno se presenta y dice, yo quiero acreditarme, es un proceso que dura más o menos 2 años, y tiene que empezar a plantear ¿cuáles son las condiciones?, tengo que mostrar los profesores, los programas de investigación, etc., tengo que dar esas condiciones; si el CNA le dice a uno, ¡listo!, usted reúne las condiciones, arranca a seguir la fase dos, que es, tengo que hacer los acondicionamientos, para que yo me acredite de calidad, y recojo, si hay recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación, los aplico, hago los mejoramientos que me siguieran, y entro a la fase tres, que es una autoevaluación para la acreditación.

¿Qué paso con la ESAP?, en el año 2017 se hace la solicitud, y cuando se muestra que hay un investigador, que hay cuatro equipos de investigación, y que hay 31 profesores de planta en ese momento en Bogotá, y 20 regados por todo el país, le dicen, –mira, quisiera te presentes–, lo primero, es generar las condiciones para que eso sea posible, una universidad con el 93% de los profesores de cátedra no puede aplicar. Y es en ese sentido entonces que se desarrolla el ejercicio, el CNA, el Consejo Nacional de Acreditación visitó a la ESAP en 5 ocasiones, le dieron y sugirieron en el año 2018, todas las recomendaciones en septiembre 28 de 2018, el CNA genera el informe diciéndole hombre cumplan con la fase, y arranca entonces, la ESAP tiene que empezar un plan de mejoramiento, y ese plan de mejoramiento no arranca de otra manera, sino con el fortalecimiento de la planta de profesores, que es lo que estamos haciendo, ¿sí?

Entonces, estamos avanzando en recoger cada uno de las recomendaciones; la primera, recomendación de profesores, hay que ampliar la base de los profesores; segundo, hay que entrar en los procesos académicos, tiene que actualizar los contenidos, usted tiene que fortalecer los convenios de prácticas, usted tiene que elevar el desempeño de las Saber Pro, etc., la tercera, línea de trabajo, líneas de investigación, programas de investigaciones, etc., Internacionalización, ¿cómo vamos a hacer la internacional?, y cada uno de estos frentes ya estamos avanzando, ya hemos ido en los primeros pasos; quiero y estaba planteado, como planteé en la Comisión Sexta de Senado, que en 2, 3 meses puedo tener ya un programa muy definido, con unas líneas de trabajo muy concretas, porque como ustedes entenderán, en estos 3 meses, con una entidad con un nivel de contratación como el que tiene, un nivel de contratistas superior a 2.500 contratistas al año, hacerle el seguimiento y recoger eso, en una entidad donde además no hay información, ¡es difícil!

Entonces, estamos en eso, y ahí en el informe ustedes encuentran los datos, agradezco que muchos de los Representantes se hayan preocupado por entrar sobre sus territoriales, es vergonzoso porque la función de la ESAP es tan centralizada,

que los directores territoriales tienen como función institucional, atender los problemas inmediatos, pero las decisiones de fondo las toma Bogotá, y eso no debería ser; entonces en ese sentido estamos avanzando también con una misión de profesores, muy interesantes, y de expertos que nos están ayudando, a ver cómo reestructuramos las territoriales, creemos por ejemplo, que la territorial de Atlántico, Magdalena, Guajira y Cesar, no pueden seguir con ese ámbito, ese espectro tan grande, hay que crear una territorial que cubra Guajira y Cesar, como hay que trabajar otra por Córdoba, en fin, no puede haber una cosa tan compleja en donde, por ejemplo, la territorial Norte de Santander, tiene Norte de Santander y Arauca, y para desplazarse de Arauca a Cúcuta eso son 19 horas en carro, sino, vengase en avión, en fin. Tenemos que pensar en reestructurar eso de fondo, y asegurar que los muchachos de Arauca, de Saravena, puedan tener muy buenas instalaciones.

Vamos a empezar un programa de Administración Pública Territorial en Providencia, para los raizales, también ahí en el informe esta qué es lo que vamos a hacer en el tema del Pacífico, y el tipo de trabajo que tenemos que desarrollar en el tema del Pacífico, y con las comunidades cuáles son los esfuerzos que tenemos que hacer.

Entonces, en ese sentido nosotros tenemos un desafío grande, y necesitamos un apoyo grande en esa dirección; yo quisiera hacer en eso, aunque están respondidas las cosas en este, en lo que es los primeros casi 100 días de Gobierno, tenemos ya una imagen bastante buena, pero la idea es que con un período más o menos proporcional, podamos venir de nuevo, a hacer una presentación, de bueno ¿cuál es la línea de trabajo de la escuela?, y sobre todo, ¿cuál es la línea de trabajo territorial?, y por eso es que me parece positivo como avanzar en esa dirección.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien director, cuente con eso, ya cuenta usted. ¡Ah!, tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

**Honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, doctor Pedro, la verdad quería escucharlo antes de hacer mi intervención. Bueno, la verdad celebro que usted tenga una visión bastante holística de la parte educativa a nivel nacional, y que su gran referente para asumir ese gran reto de dirigir nuestra universidad, dedicada sobre todo a la educación pública, sea la Universidad Nacional, porque yo creo que la Universidad Nacional representa para todos los colombianos, no solamente la mejor, sino que de ahí de pronto es una universidad que, por los años, su tradición, ha dado los mejores profesionales de Colombia. Mire, yo creería, también comparto lo que decía nuestro Representante Alfredo, de que de verdad no han sido en vano los 60 años, que desde la constitución de la universidad, yo creo que de

pronto hemos tenido déficit en los últimos años, pero no podemos catalogar a la Universidad ESAP, de que todo está perdido, si nosotros analizamos el gran indicador, el gran medidor de una universidad, son las Pruebas Saber, así como en este momento analizamos nuestro sistema educativo, en nuestro gran indicador a nivel internacional son las Pruebas Pisa; aquí se hablaba de que el Ministerio de Educación, doctor Angulo, tiene el presupuesto más alto, pero no nos va bien en las Pruebas Pisa, no nos va muy bien, igualmente, la ESAP, el gran indicador para la ESAP, aparte de tener muy buenos profesionales, ¿es cómo estamos en las Pruebas Saber Pro?, y en las Pruebas Saber Pro a la Universidad ESAP y, sobre todo, en admiración pública ¡no le va mal!

Igualmente, celebro muchísimo que usted haya llegado a la ESAP, con unos grandes retos y unos grandes desafíos, el gran reto que tenemos es, sobre todo, que es muy, muy necesario en lo público, que es la transparencia, yo creo que si tenemos dirigentes transparentes las cosas funcionan, claro, sabemos que la ESAP se estructuró hace 60 años, con el propósito de estar a la vanguardia en la modernización del Estado en lo público, con grandes déficit, pero usted tiene una gran ventaja, doctor Pedro, la ventaja que tenemos, aquí hemos tenido muchos debates, sobre todo, Instituciones Educativas Públicas, que hoy no tienen presupuesto público, la Antonio José Camacho, existen cerca de 39 instituciones que no están incluidas dentro de la Ley 30 del 92, sobre todo, aquí tenemos dos proyectos muy importantes que no están incluidos en el artículo 86 y 87, porque no tienen el carácter de universitario, inclusive aquí leía uno de los grandes retos, si usted se mete a la página de la ESAP, dice, Visión: en el 2019 ser reconocida como de carácter universitario, yo creería que desde ahí debemos arrancar, en cambiar la visión, que ya llegó usted, cuando la visión se está cumpliendo, no sé si esa visión la hicieron hace 60 años, pero ya está lograda, o sea, la visión la idea es que tengamos una visión que nunca la alcancemos, pero la misión sí iría alcanzando, sobre todo, las metas de la visión.

Doctor Pedro, mire, uno de los grandes retos que tiene la universidad, es que se acredite, yo creo que uno de los grandes indicadores de una universidad, sobre todo, en su planta, ¿es cuántos doctorados tiene? La Universidad Nacional, si comparamos con la Universidad Nacional en el 2018, tuvo un presupuesto de cerca de 1.8 billones de pesos, y la Universidad ESAP llegó cerca a los trescientos ochenta y dos mil millones de pesos (\$382.000.000.000), si lo comparamos con estudiantes, por estudiante, claro, la ESAP tiene una gran ventaja con la Universidad Nacional, pero la Universidad Nacional tiene algo que no tiene la ESAP, que es la investigación, yo creo que en la investigación si es lamentable lo que usted nos acaba de informar, que solamente en la ESAP, existe un solo profesor de investigación,

yo creo que aparte de la acreditación, yo creo que tiene grandes retos y desafíos es: impulsar la investigación como una de sus metas de su misión, que se inculcó no ahora, hace 60 años, se planteó la investigación, la parte humana y la parte pública, ese sería uno de los desafíos que usted tiene.

Igualmente, hablamos de que la Universidad ESAP, llegó un pirata y saqueó la universidad, pero de pronto no podemos mirar el retrovisor, porque nos podemos quedar ahí, usted tiene una visión grandísima de lo que es la universidad pública, y lo que le pedimos es que al final de este periodo legislativo, podamos tener unos mejores resultados, medidos, sobre todo, en ese gran indicador que es el Saber Pro, medidos en que las 15 territoriales tengamos una mejor infraestructura y hayamos avanzado, sobre todo, en la parte de investigación.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien. Tiene el uso de la palabra la Representante, Adriana Gómez.

**Honorable Representante, Adriana Gómez Millán:**

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial al doctor Pedro Medellín, Director de la ESAP, a todos nuestros acompañantes. Yo quisiera destacar tres puntos de esta exposición suya, doctor Pedro, y de todas las intervenciones de los compañeros:

La primera, es que nos identificamos plenamente con su concepto, y el que hemos dado aquí todos, de la defensa de lo público, y más si en ese sector estamos hablando de lo público y la educación pública, también aquí somos muchos hijos de la educación pública, y si no fuera por la educación pública aquí muchos no estaríamos sentados; entonces en esa parte totalmente de acuerdo, solidarios totalmente con que cuando tenemos lo público bien manejado, y más la educación que rompe cadenas de pobreza, estamos totalmente comprometidos con su gestión.

La segunda, es un punto que de pronto mi compañero Wílmer decía, aquí todos han venido a decir que les falta plata, pero el doctor Medellín nos ha dicho es para dónde va, y eso es lo que quisiera destacar, es más importante la visión de hacia dónde van las instituciones, la visión de qué tiene por corregir, y el presupuesto es una consecuencia o es un elemento de lo que contribuye a desarrollar esa visión, pero por ese lado doctor Medellín, quedamos con toda la expectativa de que se cristalice ese concepto, esos principios, de lo que debe ser la ESAP para Colombia, y hacer el acompañamiento desde esta Comisión.

Y, lo último, es decirle, que algo me contaron en el Valle del Cauca de su resistencia para asumir la dirección de la ESAP, y yo quiero felicitarlo, porque también me parece importante que la gente preparada de este país, entienda que hay que meterse en lo público, y que hay que meterse en la

parte política, en el sentido de hacer gestión desde lo público y desde lo político, porque no riñen, y qué bueno que haya cada vez mejores profesores, mejores técnicos, mejores profesionales, ejerciendo lo político y lo público, porque así yo creo que transformamos el país, y nos quitamos esa visión de que es que por acá están los buenos, y por acá están los políticos, ¡no es cierto!, aquí hay gente buena y tenemos que darnos la mano para sacar adelante las iniciativas del país. Entonces, por ese lado, total expectativa, total solidaridad y acompañamiento para que, a la ESAP, al sector público del país, ¡le vaya bien!, y a los estudiantes de Colombia, que quieren dedicarse a administrar lo más sagrado que debe tener todo Estado, que es lo público, que es de todos, que tengan un gran campo de acción en la ESAP. Muchas gracias por su visión.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien. Así, director, le decía que cuenta usted ahora ya con una comisión de cuatro integrantes, una comisión especializada en el tema de educación, de donde ojalá podamos trabajar de la mano, y conjuntamente para poder mejorar todas estas condiciones en que se encuentra hoy la ESAP, condiciones que usted hoy bien reconoce y ha manifestado, y es importante también que esa calidad educativa llegue a las regiones, porque es allá donde más se necesita; cuente usted con esta comisión, y de nuevo muchas gracias por estar hoy aquí.

Finalizada la intervención del doctor Pedro Medellín, se le pregunta a la Comisión, ¿si se declara satisfecha con las explicaciones por él dadas?

**Secretaria:**

Así lo declara la Comisión, Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios, Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, hay una proposición radicada en la Secretaría.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Por favor leer la proposición.

**Secretaria:**

*“Asunto: Debate de control político a funcionarios.”*

*Respetado doctor Emeterio Montes,*

*Por la presente, y de acuerdo a lo normado por la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se cite a debate de control político en la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, con transmisión en vivo, a*

*los funcionarios que a continuación se relacionan con el propósito que manifiesten las apreciaciones institucionales sobre la problemática de la sedimentación y contaminación en el canal de acceso navegable al Puerto de Barranquilla, y sobre el cual se anexa cuestionario.*

*Para tal efecto, cítense a los siguientes funcionarios:*

*Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco Gómez.*

*Director Ejecutivo de Cormagdalena, Doctor Pedro Pablo Jurado Durán.*

*Director del Invías, Doctor Juan Esteban Gil Chavarría.*

*Director General Marítimo de la Dimar, Vicealmirante Juan Manuel Soltau Ospina.*

*Funcionarios invitados:*

*Contralor General de la República, Doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte. Procurador General de la Nación, Doctor Fernando Carrillo Flórez.*

*Cordialmente,*

*Martha Villalba Hodwalker Representante a la Cámara”.*

Presidente, ha sido leída la proposición radicada en Secretaría, puede usted someterla a consideración.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

En consideración la proposición a penas leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Así las cosas, siendo la una y treinta y cinco de la tarde (1:35 p. m.), se levantan la sesión, y se cita para el 3 de septiembre a las diez de la mañana (10.00 a. m.).



EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO  
Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS  
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria



RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO  
Subsecretaria.